

SOCIEDAD Y DEFENSA EN EL SIGLO XXI

Juana Tellado Carballido

Universidad de Santiago de Compostela.

Cualquier gobierno que ignore al pueblo en los asuntos de defensa está condenado al fracaso, por eso el apoyo social de defensa se ha transformado en una política prioritaria de los gobiernos.

CLAUSEWITZ.

Introducción

La cercanía de algunos hechos políticos críticos y la larga lucha antilibertaria pueden turbar nuestra capacidad de análisis, pero las Fuerzas Armadas son y significan mucho más que una etapa de nuestra historia, por más compleja que ella sea y por altos que hayan sido sus costes. En los primeros años de la denominada transición política, y también en los inmediatos que les precedieron, quedaron deteriorados algunos conceptos básicos, que poco a poco se fueron recuperando como puntuales sobre los que fundar el actual proceso de reorganización de las Fuerzas Armadas. El proyecto de cambio de un sistema autoritario a una democracia plena, su articulación y desarrollo, constituyó una operación política de gran calado, arriesgada y difícil. Era necesario, en primer lugar, plantear rotundamente el protagonismo político de la sociedad civil.

En el anterior régimen las Fuerzas Armadas, consideradas vencedoras de la guerra civil de 1936, asumían el papel de vigilante de la actividad pública y garante de los llamados Principios Fundamentales del Movimiento. Tal y como lo concebía el propio Adolfo Suárez:

«Era preciso reinstaurar el carácter civil de la política, al mismo tiempo que iniciar una modernización de los Ejércitos, que les situara en la posición que tienen los Ejércitos en cualquier país democrático, y los convirtiera en instrumentos aptos para garantizar la soberanía e independencia de España, defender su integridad y respetar la libre expresión de la voluntad popular.»

Pues bien, a principios del siglo XXI, España es una sociedad moderna. En los últimos 25 años hemos evolucionado social, política y económicamente como nunca lo habíamos hecho en nuestra historia. Hemos pasado de una España aislada del mundo a una España completamente integrada en el orden mundial. Ya no es esa sociedad diferente que vivía al margen del resto de Europa. El balance del cuarto de siglo transcurrido desde entonces tiene luces y sombras, pero su carácter positivo resulta indudable. La historia de la España del último cuarto de siglo es la historia de un éxito. Para argumentarlo, nada resulta más clarificador que la comparación entre lo que era el país de 1975 y el del 2000. Éste es el contexto político y social en el que centraremos nuestro análisis

de las relaciones entre la sociedad y la defensa, donde la defensa ya es pensada en términos colectivos y la seguridad en términos compartidos. Hoy es inconcebible concebir nuestra Defensa Nacional sin entenderla dentro de las estructuras aliadas y de los nuevos pasos que se están dando para determinadas misiones en la Unión Europea. Sólo puede concebirse en términos de defensa colectiva, basada en una perfecta sintonía entre la sociedad y las Fuerzas Armadas.

El Ejército español ha sufrido un largo proceso de transformación desde finales del pasado siglo hasta nuestros días, proceso que se corresponde de igual forma con los vividos por nuestra sociedad. Las Fuerzas Armadas son una parte integrante de la sociedad y como ella misma, ha sufrido cambios importantes en su estructura, misiones y papel dentro del sistema político y social español; por lo tanto, un estudio sobre el Ejército y la sociedad donde se integra debe basarse en la comprensión de esta realidad mutable que ha sido su naturaleza durante los últimos 25 años del siglo pasado. Tras la Constitución de 1978, el Ejército se manifiesta como lo que es, una parte de la Administración Pública del Estado bajo el mando del Ejecutivo que surge del Parlamento democráticamente elegido por los ciudadanos. Esta comprensión de las Fuerzas Armadas como parte de la Administración lleva a entender con mayor claridad los nuevos cometidos que se le están asignando, ya que la función de las Fuerzas Armadas es el servicio a la comunidad en aquellas tareas que se les asignen, lo que concuerda con el proceso de redefinición de sus funciones que se está produciendo, siempre eso sí con la consideración de servidor público y de funcionarios de sus componentes. En cambio, el franquismo se fundamentó en el Ejército como uno de los pilares del sistema, pero no produjo una militarización de la sociedad ni del régimen –hecho que Franco siempre evitó– lo que facilitó que éste se apartase de su tradicional actividad moderadora, obedeciendo al jefe del Estado y sin permitirle incursiones propias en política limitándolas a las controladas procuradurías en Cortes.

Durante la transición a la democracia, pudo comprobarse como las nuevas generaciones de oficiales más jóvenes y que no habían vivido la guerra civil, eran partidarios de un cambio de régimen y más favorables a formas democráticas de gobierno. Sin embargo, el 23-F puso de manifiesto que aún existían dentro del Ejército español elementos involucionistas con el deseo de mantenerse como *ultima ratio* del sistema; el Rey, recondujo la situación y fue la demostración clara de que el sistema constitucional funcionaba, respetándose las estructuras e instituciones formales del Estado. En la actualidad, el proceso de profesionalización de las Fuerzas Armadas responde a una exigencia de la sociedad, que tras dos siglos de Servicio Militar Obligatorio, ha optado por reclamar un cambio y eliminar la leva obligatoria. Al igual que las otras partes de la Administración, las Fuerzas Armadas deben profesionalizarse, sobre todo teniendo en cuenta las nuevas operaciones que realizan los Ejércitos dentro del marco de Naciones Unidas y las actuaciones en situaciones de grave riesgo o catástrofe en colaboración con el sistema de Protección Civil. Las Fuerzas Armadas del siglo XXI deben estar diseñadas como una parte de la Administración de Estado al servicio de los ciudadanos y preparadas para los cometidos reales que los escenarios del siglo que viene les preparan.

«Al tratar el tema militar, la comprensión sociológica debe desvincular el enfoque ideológico y político y tender, mediante el análisis científico, hacia cuanto revele el

verdadero papel de las Fuerzas Armadas en el proceso de cambio que caracteriza a la sociedad contemporánea.»

Tomaremos prestadas estas palabras del sociólogo Charles Moskos para sintetizar el objetivo del presente estudio, basado en el análisis de las actuales relaciones entre las Fuerzas Armadas y la sociedad, así como en la cuestión de la Defensa Nacional en la sociedad española del siglo XXI. Abordar estos aspectos lleva implícito establecer como premisa básica e inicial que la sociedad y los grupos e instituciones sociales y privadas existentes para el cumplimiento de todos los fines de la vida humana en una nación, exceptuando aquellas instituciones relacionadas con el ejercicio del poder que corresponde al Gobierno y al Estado, tienen obligaciones y deberes de colaboración comunitaria con el bien común. Entendido bien común, en lo que respecta al interés general, como conjunto de condiciones a partir de las cuales todos los hombres puedan ser y realizarse a sí mismos.

Esta consideración supone entender «lo militar» como algo que va más allá de los cuarteles, como un deber específico de contribución a la Defensa Nacional por parte de la sociedad. Por ello, para su comprensión, incluimos en las próximas páginas diversas referencias a la sociología de aplicación militar, que nos servirá como base estrictamente teórica para basar nuestros objetivos y retos. Para analizar el papel de la fuerza armada es preciso tomar como punto de partida el supuesto que centra la expresión más vigorosa del poder en el Estado, siendo esencial la convicción de que los hechos políticos son comportamientos del hombre en sociedad que crean relaciones de poder; es decir, relaciones de mando y obediencia. Las nociones de pueblo y nación también se refieren a la comunidad política, pero actúan sin centrarse en el problema del poder. La idea de nación se mueve en una esfera sociológica y se presenta como su factor dinámico, pues es el motor de la organización política. De este modo, el empleo legítimo de la fuerza por parte del Estado, y en cumplimiento del Derecho, es un problema político de primera magnitud. La legitimidad, en tanto derecho socialmente reconocido a exigir obediencia, es una de las fuentes más vigorosas de estabilidad del poder, ya que un poder legítimo suscita la adhesión espontánea de sus súbditos. La autoridad, o el poder como legitimidad, está en el extremo opuesto del poder como violencia. De acuerdo con esto, es preciso definir los límites de la legitimidad del empleo de la fuerza en un Estado Constitucional como el nuestro, para asegurar las buenas relaciones entre el Estado y el pueblo soberano, lo que, en todo caso, es responsabilidad de la Constitución.

El ordenamiento constitucional clásico, que unía instituciones al servicio de la libertad con instituciones al servicio de la seguridad, tiene hoy que fundir en las nuevas constituciones, y por este orden, los conceptos de justicia, libertad y seguridad, que es cronológicamente el orden inverso al de su aparición en la Historia de las ideas políticas en torno al Estado. Por ello, la nueva doctrina de la Defensa Nacional ha de tomar conciencia de esta realidad contemporánea, no debiendo manifestarse ninguna fisura sociológica entre ejército y pueblo. La composición social de las Fuerzas Armadas debe reproducir en su corte transversal la estructura de la comunidad política.

Las declaraciones que los políticos hacen de la unión entre Ejército y Sociedad apuntan en esta dirección. En este sentido, en el Seminario Internacional sobre la Revisión Estra-

tégica de la defensa que tuvo lugar en Madrid el mes de octubre del pasado año en la Escuela de Altos Estudios de la Defensa, se analizaron los diversos aspectos que caracterizan dicha revisión estratégica. En este sentido, el secretario general de Política de Defensa, Javier Jiménez-Ugarte, expuso la materialización de esta revisión de la defensa en España, con la mirada puesta en Europa, sin dejar al margen el vínculo trasatlántico, para quien este proceso de análisis se desarrolla en el marco de «un nuevo concepto de seguridad compartida» que ha de suponer un «acercamiento a la sociedad, cuestión pendiente en nuestro país». Se trata de conseguir un amplio consenso parlamentario, institucional y social. En definitiva, el denominador común de este seminario, tal y como apuntó el ministro de Defensa, Federico Trillo-Figueroa, se centró en la necesidad de desarrollar entre la población una conciencia y cultura de la Defensa Nacional, siendo la Revisión Estratégica un documento «con visión de futuro, deliberadamente abierto a todos los sectores de la sociedad».

El análisis de la seguridad y la Defensa Nacional en el seno de la actual sociedad española nos conduce a la necesaria introducción de una Revisión Estratégica que traiga consigo un cambio de conceptos y a su vez, una intención reformadora que atienda a las dificultades de la realidad social. Por ello, es preciso que se materialice la integración de la profesión militar en la sociedad contemporánea, poniendo en práctica la modernización de las Fuerzas Armadas. Si bien, la Constitución de 1978 en su Preámbulo, expresa que la Nación española debe establecer la justicia, la libertad y la seguridad, siendo las Fuerzas Armadas el instrumento específico de la defensa y la garantía, en último extremo de nuestra seguridad. Ésta es su auténtica razón de ser, que implica la exigencia permanente de adaptarse a los tiempos y de renovar sus capacidades para actuar con eficacia plena en la prevención y gestión de crisis y, en su caso, en los posibles conflictos que puedan surgir en el futuro.

El constitucionalismo español actual, el de la reforma política emprendida por la Monarquía de Juan Carlos I, ha perseguido una nueva definición del nivel adecuado de profesionalidad militar y del pluralismo de las opciones que deben respetarse por las Fuerzas Armadas. De este modo, se ha renovado la confianza en el funcionamiento de las instituciones del Estado, reafirmando como misión de los Ejércitos, la defensa de nuestra Norma Suprema. Pero nos encontramos, en este Tercer Milenio, tras las nuevas amenazas del panorama estratégico surgidas a partir de los acontecimientos del 11 de septiembre, ante una imperante necesidad de consenso político y social para definir cómo serán las Fuerzas Armadas, que culmine con la verdadera materialización de la interrelación entre sociedad y defensa. El importante salto cualitativo que el sistema político español ha dado en las últimas décadas, ha tenido repercusiones considerables en todos los sectores de su estructura social, y en sus diversas instituciones. La reacción de los diferentes actores sociales, como miembros de las mismas, ha provocado su modificación, en tanto que su capacidad de adaptarse al nuevo modelo se vea condicionada en gran medida por el nivel de identificación con la ideología subyacente. De ahí, que para tener una base eminentemente empírica, concluyamos este estudio con el análisis del impacto de la acción colectiva del movimiento social antimilitarista sobre el proceso de elaboración de políticas públicas, y con sendos estudios sociológicos que nos mostrarán la posición de la opinión hacia aspectos diversos de la defensa. Esta aporta-

ción ofrecerá al lector una visión práctica que le ayudará a la mejor comprensión de las cuestiones aquí tratadas y a su vez, le conducirá a realizar una reflexión a cerca de cuales son sus propias opiniones sobre la Defensa Nacional y las Fuerzas Armadas.

A pesar de los textos y publicaciones al respecto, se puede comprobar que no se ha podido desarrollar una teoría propia, ni una metodología concreta para explicar desde una perspectiva sociológica «lo militar» como algo específico. Por ello, es preciso advertir de la dificultad de la pretensión de este trabajo, puesto que el campo analítico elegido es uno de los menos explorados. Hablar de la problemática de la defensa en España constituye en sí mismo un reto, al encontrarse inmersa en continuo proceso de cambio y evolución basado en tres premisas apuntadas por el general Alonso Baquer:

«La profesionalización de las Fuerzas Armadas, la integración nacional de las mismas y el grado de modernización de la comunidad nacional y los ejércitos.»

La conciencia nacional

Consideraciones previas

Los sentimientos de la población española en relación con la Defensa Nacional, son forzosamente consecuencia del sentimiento patriótico de la población, la toma de conciencia de la existencia de amenazas contra los intereses nacionales, y el sentimiento íntimo de que estos intereses nacionales son de interés para todos, y por último, de la necesidad de contar con una defensa que proporcione una adecuada seguridad nacional.

Para entender todo esto es necesario que se lleve a cabo una verdadera educación que forme al ciudadano en el conocimiento pleno de sus deberes y sus derechos, para que participe en todo lo que abarca la defensa de la Patria. Los españoles hemos de estar concienciados de la necesidad absoluta de la Defensa Nacional, y de lo que esto lleva consigo, es decir, defensa del territorio nacional y de los intereses de los españoles allí donde se encuentren; intereses tanto políticos como económicos, o ambos, pues pueden estar estrechamente relacionados y ser inseparables.

Como apuntábamos en páginas precedentes, este trabajo pretende estudiar cómo son las relaciones entre la sociedad española y la defensa, y para ello centraremos nuestra investigación en este apartado en analizar cómo es percibida la seguridad y la defensa por el conjunto de los ciudadanos y cuál es el grado de concienciación de la sociedad española ante el dispositivo de defensa y su materialización en políticas de Defensa Nacional. Hemos pretendido considerar, lo que es y debe ser una verdadera conciencia nacional, para una vez conocida su situación en la actualidad, ver cuál puede ser su futuro, en un momento de profundos cambios a nivel mundial. El mandato de la Constitución española, cuando señala en su artículo 30.1 que el deber de los ciudadanos es defender a España, descansa sobre sustratos éticos o sociales que propician su cumplimiento. Las motivaciones que hacen se cumpla o no este principio responden a los conceptos de solidaridad entre las personas y de identidad con las formas de vida de la colectividad.

La conciencia nacional de la actual sociedad española

La conciencia nacional se alimenta de un componente patriótico y de una solidaridad, ante las amenazas que se consideran gravemente atentatorias contra unos valores o fines consensuados, que son los que determinan una verdadera comunidad nacional. Estos valores, en esencia, son lo que entendemos por «fines nacionales», enumerados en nuestra vigente Constitución, a lo largo de su Preámbulo y Títulos preliminar y primero fundamentalmente.

La conciencia colectiva puede integrar la conciencia local, la autonómica, la nacional, la europea e incluso la internacional, constituyendo el marco de la conciencia nacional y del patriotismo. Según el *Diccionario de la Real Academia de la Lengua*, «patriotismo» es amor a la Patria, sentimientos y conductas propias del patriota, que consiste en procurar a la Patria todo su bien. Esta definición nos aporta un estricto referente terminológico, pero limitado a la hora de precisar el concepto de conciencia nacional. Por ello, apuntamos el concepto de «patriotismo» según el *Diccionario de Sociología* de H. Pratt Fairchild, que lo define a partir de su defensa e integridad.

Una forma de tomar el pulso a la sociedad es observar los valores que defiende y las actitudes que adopta. Según el último estudio del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) sobre la «Defensa Nacional y la profesionalización del Ejército» correspondiente al año 2000 los españoles se sienten orgullosos de serlo y se identifican mayoritariamente con los símbolos que representan a España, apoyan la participación en operaciones de paz y ayuda humanitaria y reconocen que el papel de las Fuerzas Armadas en misiones internacionales contribuye a aumentar el prestigio exterior del país. Asimismo, consideran que para cumplir las actuales misiones las Fuerzas Armadas están mejor capacitadas que hace unos años, tanto profesional como técnicamente.

Este año se han computado las opiniones expresadas por una muestra de 2.489 hombres y mujeres mayores de 16 años de 168 municipios y 47 provincias de todo el territorio nacional, excepto Ceuta y Melilla. De ellas, 748 corresponden a personas con edades comprendidas entre 16 y 24 años y 1.752 a mayores de 24 años. El estudio abarca distintos aspectos relacionados con la identidad y Defensa Nacional, «cultura de Defensa», imagen social de las Fuerzas Armadas y su actuación en el ámbito internacional y nacional. Asimismo, aborda el proceso de profesionalización y las actitudes de los jóvenes hacia el nuevo modelo de Fuerzas Armadas profesionales.

En estas circunstancias, la conciencia nacional sólo podrá mantenerse por puros intereses comunes, no pudiendo imponerse y siendo necesario educar y formar a la sociedad en unos valores permanentes que formen la solidaridad, única manera de aglutinar a una nación y llevar a sus ciudadanos a estar orgullosos de serlo. La identidad de los españoles respecto a su país goza de buena salud. De hecho, la inmensa mayoría (86%) manifiesta sentirse orgullosa de ser española y sólo un 12% afirma lo contrario. El sentimiento de orgullo nacional es un valor estable, si bien ha aumentado ligeramente (2%) desde 1997 —año desde el cual el CIS efectúa este tipo de estudios anuales—. Los de mayor edad y las mujeres son las que más se identifican con España.

Respecto a los símbolos nacionales, la bandera y el himno, el 61% de los encuestados manifiesta emocionarse cuando ve la bandera española en un acto o ceremonia, y un porcentaje similar (63%) experimenta el mismo sentimiento cuando escucha el Himno

Nacional. Estas valoraciones apenas han disminuido en cuatro puntos porcentuales desde 1997. Los más jóvenes y los varones son los segmentos de la población menos afectados a estos símbolos. Cuando la pregunta se relaciona con presenciar o asistir a una ceremonia militar —como un desfile o una jura de bandera— el porcentaje disminuye, pero también es mayoritario. Así, el 56% de los entrevistados asegura que se emociona mucho o bastante en este tipo de actos.

El fin de la Defensa Nacional es proteger intereses tales como la unidad, soberanía e independencia de un país —su integridad territorial y la vida de sus ciudadanos— y hay una mayor disposición a involucrarse personalmente en la defensa cuando la población percibe que sus modos de vida están en peligro por alguna amenaza. Ante el problema de percepción de las amenazas, es fundamental identificar que están dirigidas a que la comunidad no logre el bienestar para el que ha sido constituida, apoyada en la solidaridad. A este respecto, en la actual sociedad española, casi tres de cada cuatro españoles no cree que ningún país represente una amenaza militar para España y esta percepción aumenta entre las generaciones más jóvenes. La opinión está firmemente arraigada en la sociedad, pues desde el año 1997 apenas ha sufrido modificación. El 38% de los encuestados manifiesta que ninguno de los diferentes escenarios donde hay conflictos, o que son potencialmente generadores de ellos, afecta a la seguridad de España, y un 35% señala la inestabilidad política en los países del norte de África como un peligro potencial para España. En este contexto, el 67% de los ciudadanos señala que habitualmente no sigue los medios de comunicación cuando hablan de asuntos referentes a la Defensa Nacional o de cuestiones relacionadas con estos temas; un 32% apunta lo contrario.

La decisión de una acción militar por parte del Gobierno estaría justificada para la mayoría de los españoles en dos situaciones claras y perfectamente delimitadas. Una sería en caso de invasión del territorio nacional (61%), y la otra, para hacer llegar la ayuda humanitaria a zonas en conflicto (46%). Solamente un 16% considera que una acción militar no estaría justificada en ninguna circunstancia. En caso de que España fuera atacada militarmente, la mitad de la población estaría dispuesta a participar voluntariamente en su defensa; un 44%, por el contrario, probablemente o con toda seguridad no lo haría.

En definitiva, sólo pueden prevenirse las amenazas cuando consideremos como orgullo el ser español, fruto de una educación desde la infancia, exaltando esa meta común de intenciones hacia una finalidad nacional, que no es incompatible con una intención más amplia, la supranacional. En este orden de ideas, el sistema político, sea cual sea la dimensión que de él se considere, no tiene por objetivo directo ningún bien particular o privado, sino el general de todos los individuos y grupos que lo integran. El orden político no trata de alcanzar el bien privado del mayor número de individuos, ni la suma de los bienes particulares, sino el bien general que condiciona la obtención de todos los demás. La sociedad política no procura a cada uno la satisfacción de su bien privado, sino las circunstancias sociales y generales favorables, en virtud de las cuales pueda obtenerse el bien particular o privado.

Para que esto se produzca, es preciso rechazar la introducción de acciones conjuntas contrarias a la solidaridad, que presenten objeciones a ese proyecto común. Se trata de amenazas que actúan sobre la solidaridad, mostrando sus líneas de acción contra la

libertad, seguridad y bienestar desde varios ángulos: político, social, económico, físico, ideológico, moral y cultura.

A través de lo social se dirigen a la obtención de un debilitamiento para destruir los lazos ético morales que sirven de nexo de unión al grupo, y consecuentemente su posterior anulación como tal comunidad nacional. Se sirve de lo político para atacar las bases del sistema, para agrietarlo hasta su desmoronamiento. El campo económico es de extrema sensibilidad, al resultar capaces los factores desestabilizadores, de lograr un grave debilitamiento de la sociedad a través del empobrecimiento y la escasez. La amenaza física se produce principalmente por la subversión, siendo el terrorismo el que, al repercutir directamente sobre la vida, logra la general desconfianza que hace muy difícil la convivencia. Por lo que respecta a los campos ideológico, moral, y cultural, son muchas las acciones que pueden desarrollarse desde diversas organizaciones y movimientos sociales para degenerar en una absoluta insolidaridad, y sobre todo en el desarme moral de la juventud.

Futuro de la conciencia nacional

Hemos intentado definir y enmarcar el concepto de conciencia nacional de defensa, así como los factores que la configuran, y los riesgos que la debilitan. Todo ello para tratar de obtener una perspectiva actualizada dentro de la sociedad española, a partir del análisis de la opinión pública, pues es el único modo de conocer la verdadera conciencia nacional. Pero lo que ahora nos ocupa es describir cómo será o quizás, como creemos que será, la conciencia nacional de este recién estrenado siglo XXI. Puede resultar difícil, pues deducir de nuestro propio análisis unas conclusiones válidas y concretas que se configuren como opción de futuro, es algo arriesgado porque no existe un modelo al que ajustarse. Esto es así, porque cada pueblo tiene su propio sentimiento a cerca de su particular experiencia histórica, así como su ser y su existir. Además, la idea de conciencia nacional no debe ser estática, sino dinámica en función de su propio devenir y evolución.

Hoy en día, la estructura mundial condiciona el destino de los pueblos, y los acontecimientos se desarrollan con tal celeridad, y de una forma tan imprevista que la evolución de una conciencia nacional en sí misma depende de las circunstancias de cada momento. Es difícil que pueda tener la capacidad de adaptación precisa para conseguir la continuidad y estabilidad que requiere la identidad de un pueblo. Pero aún así resulta una necesidad imperante que cada pueblo tenga su propio sentimiento de identidad y sea capaz de generar la conveniente solidaridad que la situación del momento requiera para salvaguardar sus propios intereses

Del presente de la conciencia nacional debemos destacar su ambigüedad, pues ante un patriotismo, del que quizá se ha abusado a lo largo de nuestra historia más reciente –hoy en declive y con tendencia a extinguirse, como consecuencia de un individualismo que antepone sus intereses a los colectivos o sociales– aparecen unos nacionalismos generalizados, con un sentido exclusivista que persigue lo que separa, más que lo que une. Su exaltación los hace nocivos, constituyendo uno de los problemas más delicados del poscomunismo europeo, y llegando incluso a obstaculizar una auténtica recomposición de las identidades nacionales.

Poco podemos opinar sobre el futuro de la conciencia nacional; a este futuro hay que aplicarle lo que acabamos de señalar para el presente, confiando en que con una adecuada formación, la conciencia ciudadana llegue a asimilar la necesidad de adaptarse a los tiempos, y a ese futuro al que nos dirigimos, continuando con la evolución de la sociedad a finales del siglo pasado, manifestándose «orgullosos de ser españoles» y todo lo que ello conlleva. Para mostrar dicha evolución y basar nuestras esperanzas de continuidad en el futuro inmediato, hemos seleccionado una muestra de una encuesta realizada por el CIS que refleja la postura de la opinión pública hacia las Fuerzas Armadas y lo que supone su estrecha relación con el prestigio de nuestro país. Desde el año 1997 hasta el 2000 se manifiesta un considerable incremento de casi un 10%, respecto a los ciudadanos que consideran que las Fuerzas Armadas contribuyen al prestigio de España. A su vez, recoge el descenso de casi un 4% del sector de los encuestados que tienen una opinión contraria.

Identidad y solidaridad nacional

Factores determinantes de la identidad nacional

La identidad del pueblo español ha variado en el decurso histórico. Su carácter, su forma de vida, su manera de pensar, de enfocar los problemas, sus concepciones religiosas, políticas, económicas o sociales han ido variando a lo largo de los años y determinando los rasgos identificadores del español. Según Ortega y Gasset, la raíz de la descomposición nacional se encuentra en el alma misma de nuestro pueblo. Su destino vital depende de cuáles sean los sentimientos que lo caracterizan como tal y que constituyen la identidad nacional. De este modo, las señas de identidad de los españoles se caracterizan por su precario sentimiento nacional. El español es uno de los ciudadanos europeos que tiene más hipervalorizados los sentimientos regionalista y localista, en detrimento de su afecto a la Nación. La forja de la unidad española a finales del siglo XV y principios del XVI, partiendo de reinos distintos, explica en parte, ese arraigo territorial, al que se suma el nacionalismo separatista decimonónico.

Para modificar esto y conseguir que los rasgos identificadores del nuestro pueblo sean mejorables con el paso del tiempo, es preciso elevar el nivel cultural del mismo, introduciendo por parte de los poderes públicos y la propia sociedad medidas educativas que porten una formación integral. Las políticas públicas llevadas a cabo en esta materia empiezan a ser a principios de este nuevo siglo una realidad a tener en cuenta, pero como apuntó Ortega, los cambios políticos, la mutación en las leyes, todo será ineficaz si el temperamento del español medio no hace un viraje sobre sí mismo y convierte su moralidad. Es decir, cualquier labor gubernamental debe dirigirse hacia el ciudadano, y centrarse en la formación de la conciencia nacional, partiendo de su propia identidad.

Desde este punto de vista, puede decirse que la identidad nacional responde a la configuración económica, política y social de la misma, y que sus problemas son los acarreados por su sociedad durante su historia más reciente de mitad del siglo pasado; desigualdad, escasa educación, pobreza, subdesarrollo, tardía incorporación a las corrientes más extendidas del pensamiento y la ciencia. Todo ello trajo consigo el escaso interés

por la Historia, escaso consenso, y en suma, poco interés y apatía por el futuro como colectividad. Ahora bien, España plantea históricamente esta situación, pero en la actualidad se han superado con creces esas limitaciones y puede hablarse de la existencia de una concepción más o menos general de la identidad de ser español. Es evidente que el desprecio a la Historia como movimiento reflejo de repulsa a un régimen autoritario, caracterizó el proceso de transición hacia la democracia, pero también es preciso tener en cuenta que fue el propio rechazo al régimen franquista por parte de la sociedad española y las ansias de su superación, lo que trajo consigo en mayor o menor medida la creación en la actualidad de la identidad nacional imperante.

La identidad nacional y la «cultura de Defensa»

Las Fuerzas Armadas han mejorado en los últimos 12 años su consideración por parte de la sociedad española, incluidos los tres sectores que tradicionalmente peor las ha valorado —ideología de izquierda, nivel social alto y menores de 30 años—. Persiste, sin embargo, la opinión de que se encuentran en clara desventaja respecto a las de otros países europeos. Por amplia mayoría, los españoles se muestran muy orgullosos de serlo, pero escasamente dispuestos a tomar las armas si fuera necesario para defender a nuestro país. Los militares gozan de suficiente aceptación, aunque predomina el rechazo a que aumenten los gastos de defensa. No obstante, si el incremento se dedica a la profesionalización, muchos ciudadanos lo verían de forma positiva.

Éstas son algunas de las cuestiones que, sobre la imagen social de las Fuerzas Armadas, proyecta el informe «Identidad Nacional y Cultura de Defensa», elaborado por la Asociación de Servicios Profesionales (ASEP), bajo la dirección del sociólogo Juan Díez Nicolás. En él se aborda, mediante el análisis comparado de los datos obtenidos en encuestas realizadas entre los años 1986 y 1998 —en su mayoría por ASEP—, la idea que los españoles tienen de España y el grado y modo en que se identifican con ella, sus actitudes hacia los extranjeros, las cuestiones derivadas de la integración en organizaciones internacionales como la Unión Europea, la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) o la Unión Europea Occidental (UEO) y, en definitiva, la «cultura de Defensa» que tienen los ciudadanos.

Díez Nicolás analiza los resultados de las encuestas y explica que la contradicción entre el «fuerte e inequívoco respaldo social a las Fuerzas Armadas» y el débil interés por defender al país con las armas o por el incremento en los gastos de defensa obedece a «la dificultad de imaginar una situación mínimamente plausible en la que España se pueda ver atacada en un futuro más o menos próximo por fuerzas invasoras», entre otras causas.

En una serie de estudios entre los años 1991 y 1997, en los que se comparan trece importantes instituciones —entre las cuales la Corona figura siempre como la más valorada y los partidos políticos y las organizaciones empresariales suelen ocupar los últimos puestos—, se observa que las Fuerzas Armadas han mejorado notablemente su imagen desde 1993. A partir de entonces están consideradas a un nivel similar al Defensor del Pueblo y al gobierno autónomo de cada comunidad, sólo son superadas de modo claro por la Corona y se encuentran por delante de otras muchas instituciones. Según las encuestas referidas sólo a la Corona, el Gobierno, las Fuerzas Armadas y la banca

durante el periodo 1986-1997, el Gobierno y las Fuerzas Armadas alcanzaron parecidos índices de aceptación hasta el final del conflicto del golfo Pérsico en marzo de 1991. En ese momento comenzó una larga etapa de disminución de la valoración del Ejecutivo, mientras que la correspondiente a las Fuerzas Armadas aumentó ligeramente, estabilizándose en una amplia franja de cinco a seis puntos sobre un máximo de diez, muy por encima de la nota otorgada al Gobierno.

En general, los Ejércitos reciben mejores puntuaciones cuanto mayor es la edad y menor la posición social de los encuestados. Ésta es una pauta frecuente en la evaluación de instituciones o personajes públicos y denota una especial generosidad de las personas mayores y de la «periferia social», frente a la mayor actitud crítica de los más jóvenes y mejor situados en la sociedad. Ideológicamente, las Fuerzas Armadas son más apreciadas por los que se consideran de derechas que por quienes se definen de izquierdas, si bien las diferencias tienden a acortarse en los últimos años. Por comunidades autónomas, el País Vasco es la única en la que la valoración media de los Ejércitos ha sido sistemáticamente inferior a cuatro, mientras que en Andalucía, Castilla y León, Extremadura y Murcia suele estar por encima de seis.

En el año 1993 otra encuesta reveló que los militares se situaban en el quinto puesto entre 12 cuerpos de funcionarios del Estado, con una media de 5,4 puntos. Delante de ellos figuraban los catedráticos de universidad, profesores de enseñanza, médicos de la Seguridad Social y policías. Por detrás, los funcionarios en general, abogados del Estado, jueces y fiscales, diplomáticos, concejales, inspectores de Hacienda y parlamentarios. Un año después, en 1994, un sondeo puso de manifiesto que las Fuerzas Armadas eran, después de los médicos, el grupo social en el que los ciudadanos percibían menor grado de corrupción.

«La opinión pública —subraya Juan Díez Nicolás— comenzó a aceptar el hecho de que España se había integrado definitivamente en la principal organización internacional de seguridad y defensa, lo que implicaba obligaciones, pero también derechos y un mayor protagonismo en la comunidad occidental.»

Ello hizo posible que la posterior decisión de integración en la estructura militar de la Alianza, en diciembre de 1997, recibiera un menor rechazo y más tarde una aceptación evidente. En junio de 1991, poco después del fin del conflicto del Golfo, cuando los españoles se sintieron por primera vez desde hacía más de un siglo coprotagonistas de una victoria bélica, la mayoría de la población se mostraba partidaria de que España participara en la creación de una fuerza militar europea. El 37% lo veía bien o muy bien, frente al 27% al que le parecía mal o muy mal. En diciembre de 1995, un español, Javier Solana, fue elegido secretario general de la OTAN y apenas uno de cada diez entrevistados se declaró en contra.

A pesar de tan alto índice de consenso, algunas posibles consecuencias del nombramiento de Solana no eran deseadas por la mayoría de los entrevistados, como la incorporación de España a la estructura militar de la Alianza, una mayor participación en la resolución de los conflictos en el exterior o el aumento de los gastos de defensa. Sólo estaban a favor de que la designación supusiera una mayor influencia de nuestro país en los asuntos internacionales.

El cambio de opinión de los españoles en algunas de esas cuestiones ha sido notable en apenas tres años. Por ejemplo, el rechazo a la integración en la estructura militar, que era superior al 50% en 1995, se ha reducido al 33% en 1998, una proporción similar a la de quienes la apoyan. Poco a poco, la sociedad española ha aceptado la conveniencia de pertenecer a las organizaciones internacionales de seguridad. Ésta era la postura que mantenía en 1996 el 58% de los encuestados —para el 11% era necesaria la UEO, para el 16% la OTAN y para el 31% restante, ambas—, frente al 22% que pensaba que no era preciso formar parte de estas organizaciones y al 20 % que no expresaba ninguna opinión. En ese mismo año, una amplia mayoría de españoles era favorable a que la OTAN y la UEO permitieran la incorporación de los países del centro y este europeo, que habían dejado de ser percibidos como enemigos potenciales tras la desaparición del Pacto de Varsovia.

En el año 1997 la opinión sobre la posible creación de un ejército europeo con un mando único dependiente de la Unión Europea —y no de los gobiernos nacionales— se encontraba muy dividida: el 37% de los encuestados lo apoyaba, el 36% estaba en contra y el 27% no contestaba. Mayor era el rechazo a que nuestros Ejércitos pudieran quedar bajo mando de un general europeo: el 39% se oponía, el 24% estaba de acuerdo, el 20% era indiferente y el 17% no contestaba.

La solidaridad nacional y la defensa

El mandato de la Constitución española, cuando señala en su artículo 30.1 el deber de los ciudadanos de defender a España, descansa como cualquier disposición en todos los ordenamientos jurídicos, sustratos éticos, o hábitos sociales que propician su cumplimiento. Las motivaciones que hacen que en unos casos se defiendan o no tales derechos responden a la solidaridad de las personas y el de identidad con las formas de vida de la colectividad que representa la sociedad de nuestro país. La solidaridad nacional será estudiada desde una perspectiva sociológica con el objetivo de precisar hasta qué punto los españoles se sienten dispuestos a actuar en defensa de los demás ciudadanos.

La complejidad de la sociedad y el desarrollo del Estado moderno supuso y fue causa de la división del trabajo y su consecuente especialización de las organizaciones. La Administración legítima de la máxima defensa del Estado quedó en manos del Ejército. De este modo, la defensa, lo militar y el soldado en sí, comienzan a verse por un sector de la sociedad como realidades ajenas, quedando particularizados, al tiempo que pueden llegar a convertirse en un elemento de enfrentamiento. En este contexto, la solidaridad se consideró como ejercicio profesional de la actividad propia y especializada de la organización de la milicia, y así las actitudes, opiniones y conductas frente a este hecho social trascendente, son abandonadas de manera consciente por una parte considerable de la población.

En la actualidad, no se cree en ningún momento que la función de defensa y su estrecha relación con la solidaridad, tenga que ser patrimonio exclusivo de una organización especializada, pues nos encontraríamos en una situación de defensa particular, corporativa, como herencia de la situación anterior. La consecuencia inmediata es el rechazo

de que determinados valores de la milicia –honor, patriotismo, disciplina, etc.– sean patrimonio exclusivo de ella, y antes bien, se estima que lo son de todos los ciudadanos, o por lo menos de la mayoría que los consideran como propios. Como recoge la Doctrina, y manifiestan de manera reiterada todos los tratadistas militares; la Defensa Nacional es competencia de todos y cada uno de los españoles. No estará de más señalar que la política de defensa se integra en la política general del Gobierno, responsabilizándose de la misma ante el Parlamento, y siendo la organización militar el medio principal para asegurar el cumplimiento del mandato constitucional. Mandato que se recoge en el Título preliminar, lo que refuerza su carácter trascendente y solemne.

De acuerdo con este planteamiento, y en relación con la cuestión de la solidaridad que nos ocupa, todos los españoles deberán participar en alcanzar los logros de los fines de la Defensa Nacional, un buen objetivo que no es exclusivo de las Fuerzas Armadas, aunque en este caso no existe duda del mandato; la Defensa Nacional es competencia exclusiva del Estado, quién está obligado a organizar la respuesta eficaz ante cualquier modo de agresión que ponga en peligro «la soberanía e independencia de España, su integridad territorial y el ordenamiento constitucional». Ahora bien, si nos referimos a la llamada de atención de la propia Doctrina:

«De nada servirá disponer del más perfeccionado armamento si al hombre que lo ha de emplear le faltase patriotismo, honor, disciplina, perseverancia, acometividad, abnegación y solidaridad.»

Puede terminarse este planteamiento recalcando los objetivos que fija nuestra Norma Suprema a la Fuerzas Armadas. La misión de garantizar la integridad nacional es clara, pero un buen objetivo, que no es exclusivo de las mismas, es esté de ver el compromiso de la Defensa Nacional, un compromiso en el propio orden de la solidaridad. Las posibles manipulaciones ideológicas interesadas en presentar a las Fuerzas Armadas como defensoras de intereses ajenos a la voluntad general carecen de sentido, pues quedó claro que su misión es cumplir y alcanzar los objetivos que les fija el Gobierno de acuerdo con los mandatos constitucionales. En ningún momento puede considerarse como poder autónomo, con facultades para fijar por sí mismas sus acciones y pretensiones, sino que se encuentran en todo momento, sujetas al pueblo representado en el Parlamento y el Gobierno. De ahí la importancia que se le reconoce al pueblo como poder soberano en el proceso de toma de decisiones.

Proyecto común de futuro para fomentar la identidad nacional

Las líneas de acción han de corresponderse con la aspiración de esa identidad nacional en la que se integran todos los componentes de la comunidad, en el proyecto común de futuro que permita alcanzar los fines morales y materiales de toda agrupación humana; libertad, seguridad y bienestar. La agrupación humana, unida en el proyecto de conseguir unos objetivos comunes, debe centrarse en la persecución de valores básicos y elementales. Esta unión interdependiente, de creencias e ideologías, ha de fijar racionalmente los objetivos en tiempo y espacio de forma armónica en relación con las peculiaridades propias de los elementos que la constituyen y la caracterizan. Así, los ciudadanos deben estar ligados por un sentimiento nacional que sea reflejo del orgullo de

pertenecer a esa nación. Este orgullo nacional exige una aceptación del proyecto solidario de cooperación. El logro ha de ser resultado de una información adecuada que venza la indiferencia y el conformismo que tan fácilmente lleva a la insolidaridad.

Esta información materializada en acciones dirigidas al conjunto de la sociedad, habrán de ser discriminadas en función de las áreas o sector de la sociedad al que sea dirigida. Es decir, dependiendo de si las medidas en cuestión se refieren a los ciudadanos en general, teniendo en cuenta sus diferentes niveles educativos y socio-culturales, a los grupos específicos de naturaleza política, científica, económica, social, intelectual, cultural, etc., o quizás a estratos diferenciados por edades o simplemente al individuo aislado o dentro del seno familiar.

Debe resaltarse la convivencia, pero la dificultad de obtenerla se encuentra en la situación actual del orden mundial, donde los hombres se sitúan con intereses contrapuestos. Por tanto, es preciso ceder para el logro de un verdadero espíritu de cooperación, como base de la solidaridad necesaria para el reforzamiento de la identidad nacional. De este modo, los principales rasgos que definirían las aspiraciones de una comunidad preocupada por su identidad nacional, deberían centrarse en las siguientes grandes líneas configuradoras de acciones comunes:

- Aceptación de valores comunes para conseguir una evolución hacia cotas mayores de bienestar.
- Aceptación positiva de los fines del Estado y de sus instituciones, destacando la seguridad y la defensa del mismo.
- Elaboración y desarrollo de proyectos comunes que fomenten un ideal nacional basado en el compromiso de la unidad.
- Respeto a la libertad de los conciudadanos, dentro de las limitaciones que la vida en comunidad impone.
- Aceptación de la diversidad y del pluralismo nacional y regional en la realidad política de nuestra Patria.

Estos grandes condicionantes configuran las principales exigencias que deberían formar parte de las inquietudes de los ciudadanos, y en particular de las preocupaciones de los responsables políticos. Se trata de actividades específicas que se propugnan para fomentar la cohesión nacional dentro de la finalidad suprema del proyecto común de futuro de afianzar nuestra identidad. En este sentido, se impone la necesidad de superar las debilidades existentes, analizando los diferentes focos de lagunas y debilidades, y así desarrollar con mayor eficacia la política adecuada para cada caso concreto. Las principales amenazas a la identidad nacional que se producen en la actualidad en la sociedad española, podríamos recogerlas en los fenómenos que a continuación describimos:

- Desinterés del ciudadano por los grandes temas de preocupación de nuestros gobernantes, y que inciden en la deseada participación política en la gestión nacional.
- Devaluación de los valores tradicionales de nuestra sociedad nacional, que en ocasiones derivan en su desprestigio, o más gravemente en su ataque.
- Fenómenos de terrorismo y actitudes basadas en separatismo y la desobediencia política no militar (*véanse* los movimientos antimilitaristas).
- Desequilibrios económicos y culturales entre regiones o autonomías, o quizás entre sectores concretos.

- Desarme moral y patriótico de nuestra juventud, que degenera en algún caso en desinterés por los grandes problemas de la seguridad y la defensa, acentuándose con las acciones de insumisión al Servicio Militar Obligatorio.
- Desconocimiento e incluso menosprecio del patrimonio histórico y cultural de nuestra Nación, forjado y enriquecido a lo largo de tantos siglos de formación y consolidación de nuestra identidad.
- Posturas residuales de antagonismos heredados de nuestra guerra civil.

Para una correcta aplicación de las actividades descritas como líneas de acción, es imprescindible el concurso de los especialistas en diversas materias de Información, Sociología, Psicología, etc., Todos los artificios y procedimientos de que se sirven las grandes empresas para motivar al consumidor en un sentido favorable a sus intereses particulares tiene su utilidad en una campaña orientada a mentalizar y a reforzar los sentimientos y actitudes favorables a la solidez de la identidad nacional

Como si de una empresa se tratase, el propio Estado Social y Democrático, debería centrar sus esfuerzos en reafirmar el interés del ciudadano por la gestión nacional. Laborioso y denso proceso de formación de la unidad nacional, basado en la permanencia de las ideas de unidad, defensa, respeto de los símbolos, soberanía y colaboración al mantenimiento de la paz, así como la cooperación con instituciones políticas, militares y sociales. Se trata de exaltar las realidades que testimonien el carácter social y democrático de nuestro sistema, y así fomentar las ideas contenidas en nuestra Constitución mentalizando al ciudadano respecto a los bienes y metas superiores de la comunidad nacional.

Defensa Militar y Defensa Civil

Premisas generales

Los últimos y recientes acontecimientos internacionales y regionales aconsejan actualizar el estado conceptual de las amenazas y de los apoyos legales de los que se dispone para garantizar el empleo y funcionamiento de los medios e instituciones destinadas a hacerle frente en el campo exclusivo de la Defensa Civil. Cualquier intento dirigido a la construcción de una Defensa Civil ha de partir necesariamente del conocimiento de la sociedad, por ser ésta sujeto pasivo y a la vez activo de aquello que queremos construir. La actividad ha desarrollar consiste en un esfuerzo colectivo prestado por individuos con el fin de garantizar a todos y cada uno de ellos una cierta seguridad.

La relación entre Defensa Civil y Defensa Militar deriva de otra más amplia y de mayor alcance, la existente entre sociedad y Defensa Nacional. Esta última, ha sido objeto de numerosos y profundos estudios y es indudable que el resultado de tal esfuerzo debe aprovecharse en beneficio del análisis de la Defensa Civil, pues los principios y fundamentos que forman el todo –que es la Defensa Nacional– comprende necesariamente la parte, constituida por la Defensa Civil.

Los artículos 4.2 y 23.1 y 2 de la Ley Orgánica 6/1980, de 1 de julio, reformada por la Ley Orgánica 1/1984, de 5 de enero, y el artículo 8 de la Constitución, definen la Defensa Militar como:

«El componente esencial de la Defensa Nacional que determina la organización, preparación y actualización del potencial militar constituido por las Fuerzas Armadas que tienen como misión garantizar la soberanía e independencia de España, defender su integridad territorial y el ordenamiento constitucional.»

De esta definición podemos establecer las siguientes características:

- a) Forma parte de la Defensa Nacional e incide en la misma.
- b) El ámbito, recursos y servicios que utiliza son exclusivamente militares.
- c) La estructura implicada en la planificación de la Defensa Militar está constituida por:
 - El Ministerio de Defensa.
 - El jefe de Estado Mayor de la Defensa.
 - Los jefes de los Estados Mayores de los tres Ejércitos.
- d) Su instrumentación se realiza a través del planteamiento de la Defensa Militar.
- e) Las actividades de ejecución las llevan a cabo las Fuerzas Armadas y la movilización de las mismas se desarrollan:
 - Garantizando la soberanía e interdependencia de España.
 - Defendiendo su integridad territorial.
 - Defendiendo el ordenamiento constitucional.

Por su parte, la Defensa Civil queda definida en el artículo 21 de la Ley Orgánica 6/1980, de 1 de julio, reformada por la Ley Orgánica 1/1984 de 5 de enero, como:

«La disposición permanente de todos los recursos humanos y materiales no propiamente militares, al servicio de la Defensa Nacional, y también en la lucha contra todo tipo de catástrofes extraordinarias.»

Se trata de destacar la permanencia y totalidad de la integración en la defensa de los recursos civiles.

El sistema de Defensa Civil enmarca responsabilidades, competencia, y gestiones interfuncionales que recaen en diversos órganos de la Administración, correspondiendo a las Fuerzas Armadas jugar un papel doble, como receptoras de servicios y recursos dentro del contexto de la Defensa Civil, en su faceta de apoyo al refuerzo bélico, y también como suministradoras ocasionales de servicios en la lucha contra todo tipo de catástrofes extraordinarias.

Fuerzas Armadas y operaciones de paz. Un incremento de su prestigio

Las medidas planificadas de la Defensa Militar para afrontar la guerra, son igualmente válidas para afrontar las emergencias en tiempo de paz, y precisamente en estas circunstancias, de la simbiosis Defensa Militar-Defensa Civil, es ésta última la que obtiene mayor beneficio.

En este sentido, el artículo 22.1 de la Ley Orgánica 6/1980, de 1 de julio, reformada por la Ley Orgánica 1/1984, de 5 de enero establece que:

«Las Fuerzas Armadas a requerimiento de la autoridad civil podrán colaborar con ella, en la forma que establece la Ley para casos de grave riesgo, catástrofe o calamidad u otra necesidad pública de naturaleza análoga.»

Colaboración regulada por la Ley 2/1985, de Protección Civil y disposiciones concordantes. Las Fuerzas Armadas han tenido en los últimos años un papel protagonista en las operaciones de paz y de ayuda humanitaria. Los españoles reconocen que también ha aumentado su preparación en las misiones tradicionales, como la defensa del territorio nacional ante un posible ataque de otro país, por improbable que éste sea. En el año 1997 sólo un 36% consideraba que las Fuerzas Armadas estaban preparadas para repeler un ataque de ese tipo, pero en la actualidad el 47% opina de esa forma. Finalmente, existe casi unanimidad (84%) a la hora de mostrar su apoyo a la participación de España en operaciones de paz bajo el mandato de la Organización de Naciones Unidas (ONU).

Las Fuerzas Armadas españolas son vistas por la mayoría de los encuestados como una institución que contribuye al prestigio del país. El motivo que más ha influido para sedimentar esta opinión es la participación en operaciones de paz y de ayuda humanitaria. En otra encuesta realizada por el CIS en el año 2000, el 59% de los entrevistados afirma que su opinión sobre las Fuerzas Armadas ha mejorado tras su participación en este tipo de misiones, y ésta es una percepción que va ganando aceptación. Esta consideración es cada vez más arraigada y tiende a aumentar en términos porcentuales, según el análisis comparado de los estudios efectuados desde 1997.

Finalmente, apuntaremos que la Defensa Civil se diversifica en cuatro objetivos o funciones permanentes, con reflejo en disposiciones de rango legal:

- El sostenimiento y robustecimiento de la capacidad moral de resistencia de la población.
- La continuidad de la acción de Gobierno y de las Administraciones Públicas.
- La protección de personas y bienes (Protección Civil, en sentido estricto).
- El apoyo de la Defensa Militar.

La Defensa Nacional

Consideraciones previas. Delimitación conceptual

La Defensa Nacional es un deber constitucional de las Fuerzas Armadas y su primer servicio a la comunidad, a la Patria. Aunque no se perciban riesgos graves e inminentes de que la Patria pueda ser invadida o atacada, los Estados soberanos tienen el deber y el derecho de organizar su defensa. Así lo expresa la definición legal española contenida en la Ley Orgánica 6/1980 de 1 de julio, que afirma que la Defensa Nacional es:

«La disposición, integración y acción coordinada de todas las energías y fuerzas morales y materiales de la Nación ante cualquier forma de agresión, debiendo todos los españoles participar en el logro de tal fin.»

Y le asigna como finalidad de la misma:

«...garantizar de modo permanente la unidad, soberanía e independencia de España, su integridad territorial y el ordenamiento constitucional, protegiendo la vida de la población y los intereses de la Patria, en el marco de lo dispuesto en artículo 97 de la Constitución. La idea clave de esta definición no es otra que el término “integración”, que implica la actuación conjunta de toda la sociedad, tanto militar como civil.»

Aunque las Fuerzas Armadas son el medio principal para conseguir el cumplimiento del mandato constitucional establecido en el artículo 8, todos los españoles tienen el derecho y el deber de participar en esa defensa. Para que un sistema de defensa de una nación sea eficaz en el desempeño de los objetivos asignados, es necesario que la sociedad la comprenda y apoye personal y económicamente. Pero este apoyo no nace espontáneamente, tiene que ser alimentado por políticas públicas de carácter gubernamental y departamental.

Si la seguridad nacional, finalidad última de la Defensa Nacional, afecta a todos los miembros de la comunidad nacional, no cabe duda que al logro de aquélla, deben colaborar todos sus integrantes, sin más prioridad o protagonismo, que los que se deriven de la amenaza concreta y de la forma o manera con que ésta atente contra alguno de los objetivos señalados. Evidentemente, de las posibles agresiones la más temible es el ataque por la fuerza con violencia, es decir, la guerra, pero también son posibles otros tipos de agresión, quizás no tan violentos pero no por ello menos peligrosos por su carácter solapado y frecuente. Nos estamos refiriendo a las agresiones de tipo económico, político, histórico, psicológico, moral, etc. Acciones que por atentar, la mayoría de ellas, contra la conciencia nacional, tienden a disminuir la integración o cohesión de la comunidad atacada, constituyendo casi siempre preludeo y/o acompañamiento de un ataque armado.

El gran problema de la Defensa Nacional, tal y como la concebimos, es que la sociedad actual quiere creer que las guerras han terminado, pero desgraciadamente, nada más lejos de la realidad, acontecimientos recientes nos recuerdan que la posibilidad de producirse un conflicto bélico está presente permanentemente en uno u otro punto del globo. Pero además, si observamos el discurrir diario de las relaciones entre naciones, vemos que cada vez son más frecuentes las agresiones no bélicas a las que nos referíamos anteriormente, y ante las que estar igualmente preparados, para reaccionar, o lo que es más importante, anticiparse para su neutralización y evitar un posible conflicto armado. Por ello, la mentalización de la sociedad de que, como decía Felipe II en una Real Cédula de 1592, «La defensa es cosa de todos», debe ser preocupación fundamental dentro de la política de Estado.

De acuerdo con los anteriores planteamientos, y teniendo en cuenta, entre otros los datos de opinión sobre algunos de sus contenidos, la pregunta inmediata que cabe hacerse es, ¿la defensa es, hoy día, en España, una cuestión fundamental para la sociedad?, ¿en que aspectos puede plasmarse la participación de los ciudadanos en el dispositivo de defensa?, ¿cuál es la concienciación de los españoles ante la Defensa Nacional? Se pretende en las páginas que siguen responder a estas cuestiones, al tiempo que se plantearán otras que nos ayudarán a saber cuál es la posición del conjunto de los españoles ante los asuntos de defensa, así como la política llevada a cabo por el Gobierno en esta materia.

Los españoles y la defensa. ¿Existe una verdadera conciencia nacional de defensa?

Para comprender las características de la opinión pública en España en lo que se refiere a asuntos de defensa, hay que empezar por recordar que estamos hablando de un

fenómeno nuevo y relativamente reciente en la historia política española. Y aún más, estamos hablando de un proceso inacabado, de una obra todavía sin fin. Recuérdese que para los españoles durante 40 años los temas de defensa no figuraban en la agenda de los problemas públicos, eran por definición «asuntos reservados» a los militares y al anterior jefe del Estado. Los asuntos exteriores y los temas de defensa han llegado a los españoles de la mano de la democracia y lo han hecho un tanto de golpe, inesperadamente, en un contexto nacional e internacional muy difícil y complejo.

Desde los años setenta, existe un interés entre la clase intelectual por el conocimiento de cuanto se relaciona con la moderna concepción de la Defensa Nacional. A este fin dirige sus esfuerzos el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN), promotor de la participación activa de altos cargos de la Administración Civil del Estado junto a otras personalidades relevantes de la Nación. El espíritu del CESEDEN, tal y como queda reflejado en su documento base, *Carta de Esles*, se basa en:

«... reunir, hacer colaborar personalidades civiles y militares llamadas a participar en la dirección de los asuntos nacionales, en hacer que se conozcan personas procedentes de sectores muy diversos, en derribar paredes hoy día estancas y en estrechar y mantener los contactos establecidos. El mutuo conocimiento de necesidades, de problemas, de aspiraciones y de posibilidades creará el espíritu de Defensa Nacional.»

Y en efecto, la participación civil se inició al segundo año de vida del CESEDEN, en el curso experimental del año 1965, y desde entonces se ha ido incrementando hasta los niveles actuales que ya conocemos.

Como adelanto a alguna de las conclusiones que nos llevará la exposición de este tema, podemos ya establecer que el escenario sociedad-defensa, ha motivado en el devenir de los tiempos, problemas de entendimiento. Si bien, actualmente los matices son muy diferentes y se ha pasado del aislamiento a la integración, aunque todavía se precisa un considerable incremento de la implicación y participación de los ciudadanos en los aspectos de la Defensa Nacional. Para conocer cuál es la posición de los españoles ante los asuntos de defensa se analizarán diferentes encuestas de opinión sobre aquellos aspectos más representativos, lo que nos permitirá establecer la existencia o no, de una verdadera conciencia de defensa en la actual sociedad española.

La imagen social de las Fuerzas Armadas

La ASEP ha realizado en el año 1999 un informe especial para el Ministerio de Defensa en el que se analizan diferentes aspectos relativos a las Fuerzas Armadas y en relación con la sociedad civil. Para ello se ha encuestado a 3.634 personas mayores de edad, civiles y militares, durante los meses de junio, julio y septiembre. El primer dato que se desprende del informe es que los españoles piensan mayoritariamente que los militares están muy o bastante integrados en la sociedad (58%), frente al 31% que asegura que están poco o nada integrados. Éste es un rasgo común a todos los segmentos sociales, aunque el grado de afirmación se incrementa entre los entrevistados relacionados de alguna manera con miembros de las Fuerzas Armadas. El informe de la ASEP asegura que los españoles parecen ver a los integrantes de las Fuerzas Armadas como

unos ciudadanos más, que han elegido su profesión por vocación. No obstante, se recoge una tendencia a considerar que tienen ciertos valores y normas de conducta diferentes al resto de los ciudadanos. Respecto a los valores y rasgos atribuidos a los militares, la honradez fue la cualidad más destacada. A sólo dos puntos se quedaron características como la obediencia y la preparación técnica y, después, la disciplina. En el lado opuesto, es decir, entre los menos señalados se encuentran la lealtad, la valentía y la tolerancia.

El informe de la ASEP señala que los valores que se esperan de los militares —salvo la disciplina y la obediencia, de mayor tradición castrense— son también exigibles a otros profesionales, lo que puede interpretarse como que la sociedad española percibe a los miembros de las Fuerzas Armadas como cualquier grupo profesional más y viene a reforzar el primer resultado de este estudio: los militares está integrados en la sociedad.

Estos datos indican que una forma de manifestar la conciencia de los españoles a la defensa es el grado de identificación del pueblo con sus Fuerzas Armadas. El apoyo moral de la sociedad hacia las Fuerzas Armadas ha sido y es y será uno de los factores esenciales de para la eficacia de la mismas. El estudio de la historia militar nos indica que para obtener éxitos ha sido imprescindible el apoyo de la población hacia la institución militar. Un ejemplo que lo corrobora fue el fracaso norteamericano en la guerra del Vietnam debido a la falta de apoyo de la población a la política del Gobierno en este conflicto. Así lo recoge Harry Summers afirmando que:

«Uno de los principales fallos de la guerra de Vietnam fue que no se tuvo en cuenta, a la hora de planear el conflicto, el apoyo público y la voluntad del pueblo para participar y sostener el esfuerzo bélico.»

El siguiente paso del trabajo de la ASEP aborda la percepción de la situación social de los militares, un estadio que, en términos generales, suele medirse por los niveles educativo y de ingresos, así como el por prestigio social de un individuo o de un colectivo. Sobre el nivel educativo de los integrantes de la Fuerzas Armadas, la opinión mayoritaria es altamente favorable. El 63% de los encuestados opina que su formación cultural es buena o muy buena, y sólo el 20% piensa que es mala o muy mala. Respecto a su prestigio social, la opinión predominante —el 44% de los entrevistados— es la de que su prestigio social no ha experimentado variación durante los últimos 10 o 15 años. En los extremos, se situaron el 26% y el 24%. Para los primeros, el reconocimiento social de los militares ha crecido en los últimos lustros y para los segundos disminuyó. Con respecto a esta afirmación, hay que tener en cuenta que el punto de partida del prestigio social de las Fuerzas Armadas en general y de los militares en particular —según recoge el informe de la ASEP— es bastante elevado desde, al menos, los últimos 15 años.

De la encuesta del CIS sobre la Defensa Nacional y la profesionalización del Ejército realizada en 1998 se deduce que el Ejército es la segunda institución más valorada por los españoles con un 41,6%. En esta ocasión se han realizado un total de 2.486 entrevistas en todo el territorio nacional, excepto Ceuta y Melilla. De ellas, 738 se hicieron entre personas de ambos sexos con edades comprendidas entre los 16 y los 24 años y 1.748 entre mayores de 24 años. El estudio aborda distintos aspectos relacionados con la defensa y las Fuerzas Armadas, tales como la conciencia nacional y de defensa, valora

la actuación y medios de las Fuerzas Armadas, analiza el proceso de profesionalización y examina la labor de los Ejércitos en el ámbito internacional. Según los datos que arroja esta investigación, el 50% considera que los Ejércitos siguen siendo necesarios para la defensa, y la característica más valorada en los militares es la preparación técnica, seguida de la honradez y la obediencia. La opinión que los encuestados manifiestan sobre las Fuerzas Armadas es claramente positiva: para el 46,5% es buena o muy buena, frente al 9,2% que la califica de mala o muy mala, lo que supone un ligero incremento respecto a la encuesta del año anterior. Asimismo, el 58% considera que la actuación de las Fuerzas Armadas contribuye mucho o bastante al prestigio internacional de un país, frente al 32,1% que afirma que aportan poco o nada. También son más los que opinan que están muy o bastante preparadas para defender a España del ataque de otro país —el 41,4%— y los que piensan que están capacitadas profesionalmente para cumplir eficazmente su labor —el 46,5%—.

Hoy nadie duda de que las Fuerzas Armadas españolas cumplan el papel asignado por la Constitución, como cualquier otras Fuerzas Armadas de un Estado democrático. Sin embargo, el camino recorrido para llegar hasta la situación actual ha sido distinto al de otras naciones. Al analizar cuál es la imagen que tienen los Ejércitos en nuestra sociedad no se puede aislar el presente del pasado, y por ello, debemos mostrar otros datos de opinión referidos a los años ochenta y principios de los noventa, y no limitarnos al análisis de las encuestas más recientes. Del análisis de los diferentes indicadores sociométricos se puede confirmar que la imagen de las Fuerzas Armadas entre los años 1981 y 1990 tendía a ser más negativa a medida que se avanzaba en el tiempo. Las Fuerzas Armadas eran una institución que durante la transición política, especialmente después de la intentona del golpe de Estado del 23-F, provocaban desconfianza. Durante el periodo 1991-1993, tendía a ir frenándose esa tendencia negativa hacia las Fuerzas Armadas, según apuntan estudios realizados por el Centro de Investigación de la Realidad Social. A partir del año 1993, hubo un punto de inflexión, iniciándose una mayor disposición a valorarlas de forma más favorable. En términos comparativos, con otras instituciones, después del Defensor del Pueblo, las Fuerzas Armadas eran las mejor consideradas, cuando apenas dos años atrás había seis instituciones por encima de ellas. Esta apreciación de la institución militar se ha asentado entre los españoles a lo largo de la última década del siglo pasado.

De la encuesta del CIS sobre la Defensa Nacional y la profesionalización del Ejército realizada en el año 1998 se deduce que el Ejército es la segunda institución más valorada por los españoles, después de los empresarios y por delante de la prensa, la Iglesia, los sindicatos y los partidos políticos. Los datos recogidos, comparados con los obtenidos en una encuesta similar efectuada en 1997, permiten al Ministerio realizar un seguimiento sobre la evolución de la percepción que los ciudadanos tienen sobre estas cuestiones.

La identidad nacional y la percepción de amenazas

La identificación de una persona con el grupo, en su sentido más general alude al sentimiento del individuo de pertenecer a él, cuando esta identificación influye sobre su comportamiento en relación con ese grupo. Tal y como ya explicábamos en páginas precedentes, la identificación nacional supone que un ciudadano que pertenece a una nación comparta sentimientos tradiciones, historia, y territorio, es decir, la cultura de esa nación.

Cuando los miembros de esa colectividad tienen un alto grado de identificación nacional, también existirá el deseo de salvaguardarlo ante posibles amenazas y riesgos, y por tanto la construcción de una conciencia nacional de defensa que tenga como base una férrea conciencia de defensa será mucho más plausible.

La identidad y solidaridad nacional así concebida, están íntimamente relacionadas con la percepción de amenazas, determinando la sociedad en general y la defensa en particular como un bien intrínseco para cualquier colectividad. Si no hay seguridad en una nación, es muy difícil que puedan darse las condiciones necesarias para asegurar su bienestar, ya que carecerá de estabilidad.

De la encuesta del CIS sobre la Defensa Nacional y la profesionalización del Ejército realizada en 1998 se desprende que en lo relativo a la conciencia nacional de los españoles la mayoría de los encuestados se declara muy o bastante orgulloso de ser español —el 48 y el 38,3% respectivamente—. Estos datos reflejan un ligero incremento respecto a los de la encuesta de 1997 (47,2 y 37,6%). Los que se sienten poco o nada orgullosos son el 7,3 y el 4,7%. En cuanto a la respuesta emocional ante símbolos como la Bandera o el Himno Nacional, los encuestados con emociones positivas duplicaron a los que declararon sentir poco o nada ante su presencia. En el caso de la enseña, un 62,8% afirma sentir emoción, frente al 32,6% que siente poca emoción o nada en especial. Lo mismo ocurre con el Himno Nacional: el 66% siente emoción al escucharlo, frente al 30,1% que siente poca o nada en especial. También es superior el número de los que sienten emoción cuando presencian un acto de carácter castrense, el 58%. En el lado contrario se sitúan los que sienten poca o nada de emoción, el 38,4%.

Los españoles se sienten orgullosos de serlo y se identifican mayoritariamente con los símbolos que representan a España, apoyan la participación en operaciones de paz y ayuda humanitaria y reconocen que el papel de las Fuerzas Armadas en misiones internacionales contribuye a aumentar el prestigio exterior del país. Asimismo, consideran que para cumplir las actuales misiones las Fuerzas Armadas están mejor capacitadas que hace unos años, tanto profesional como técnicamente. Éstas son algunas de las conclusiones del último estudio del CIS sobre la «Defensa Nacional y la profesionalización del Ejército» correspondiente al año 2000. El estudio abarca distintos aspectos relacionados con la identidad y Defensa Nacional, «cultura de Defensa», imagen social de las Fuerzas Armadas y su actuación en el ámbito internacional y nacional.

Por lo que respecta a la percepción de amenazas, la invasión del territorio nacional es la principal razón por la que, en opinión de los encuestados, el Gobierno de la nación puede ordenar una acción militar. En segundo lugar figura la necesidad de hacer llegar ayuda humanitaria a zonas en conflicto y, a continuación, defender los intereses económicos españoles. El informe del CIS (1998) sobre la «Defensa Nacional y la profesionalización de los Ejército» destaca que los ciudadanos no perciben posibles conflictos internos ni procedentes de amenazas externas. En las encuestas tan sólo aparece con cierta relevancia —y aún así cada vez menor— la preocupación por el norte de África y, en particular, por Marruecos, a causa del contencioso histórico sobre Ceuta y Melilla. Las eventuales situaciones bélicas del planeta se juzgan muy lejanas, con escaso temor a que se extiendan y originen un conflicto mundial.

El estudio aborda distintos aspectos relacionados con la defensa y las Fuerzas Armadas, tales como la conciencia nacional y de defensa, valora la actuación y medios de las Fuerzas Armadas, analiza el proceso de profesionalización y examina la labor de los Ejércitos en el ámbito internacional. El sondeo también analiza la actuación de los Ejércitos a nivel internacional. La gran mayoría de los ciudadanos, el 70,7%, piensa que no hay ningún país que represente una amenaza militar para España. Por ello, para el general López de Sepúlveda, la escasa actitud defensiva de buena parte del pueblo español obedece a que no percibe amenazas que justifiquen una Defensa Nacional.

Un 42,1% ve muy positivo o bastante positivo el ingreso de España en la Alianza Atlántica, frente al 17,8% que lo ve bastante o muy negativo. Similar es el porcentaje de los que están muy o bastante de acuerdo con la plena participación de España en la nueva estructura de la OTAN: el 42,5%. Las cifras se disparan cuando se pregunta a los encuestados si están de acuerdo con que España participe en misiones de paz bajo el mandato de la ONU. A esta cuestión, el 84,9% responde que está de acuerdo. Más de la mitad de los entrevistados —el 51,6%— asegura que su opinión sobre las Fuerzas Armadas ha mejorado tras esta participación, mientras que sólo ha empeorado para el 3%.

El presupuesto de Defensa

Una forma de demostrar la actitud de los españoles hacia su defensa es su disposición a participar en el área de seguridad a través de las partidas presupuestarias. En el capítulo económico, aumenta el porcentaje de ciudadanos que considera que los recursos económicos que España gasta en la Defensa Nacional y las Fuerzas Armadas son adecuados (33,6% en el 2000 frente al 25,7 en 1997). Por el contrario, desde 1997 han disminuido los que opinan que dichos gastos son excesivos, si bien una tercera parte no expresa su parecer debido a que no tiene una opinión formada al respecto.

Estos datos revelan que las tendencias en los últimos años, según la opinión pública española, es a limitar los gastos públicos manteniéndolos en los niveles actuales, con excepción de algunas áreas que consideran deficitarias, destacando en primer lugar Educación, Sanidad y Seguridad Social. Por su parte, los líderes políticos han pasado de estar a favor de reducir el presupuesto de Defensa, a opinar que actualmente es deficitario y por tanto hay que dedicarle una mayor partida. Esto significa que están intentando convencer a la población española de la necesidad de mantener un gasto militar acorde con las necesidades de la Defensa Nacional, como lo demuestran la línea de acción seguida por el actual Gobierno del Partido Popular en su política de defensa, y que analizaremos más adelante.

De todo lo expuesto anteriormente se concluye que los sentimientos de la población española en relación con la Defensa Nacional son forzosamente consecuencia del sentimiento patriótico de la población, la toma de conciencia de la existencia de amenazas contra los intereses nacionales, y el sentimiento de que estos intereses nacionales son de interés para todos, y por último de la necesidad de contar con una defensa que proporcione una adecuada seguridad nacional.

En este sentido, de los diferentes estudios sobre identificación nacional, se desprende que la sociedad tiene una escala de necesidades y consecuentemente de prioridades

que pueden ser diferentes a lo que marcan los acontecimientos. Martínez Aparicio, señala que:

«Dentro de la sociedad española existe un sentimiento arraigado de falta de capacidad por parte de España para imponer y defender sus intereses.»

Es evidente que cuando una nación no se siente amenazada es mucho más difícil transmitir la necesidad de mantener una defensa activa y completa. No es casualidad que en los sectores de la población donde se percibe una mayor identificación españolista sean los más proclives al apoyo de la Defensa Nacional.

En una entrevista realizada al ministro de Asuntos Exteriores, Francisco Fernández Ordóñez, con motivo de la guerra del Golfo, reconocía que los españoles habían perdido, en gran medida el concepto de Patria y la virtud de ser solidarios, siendo necesaria la recuperación de tales valores. Desde esta entrevista hasta la actualidad el sentimiento del pueblo español en relación con la Defensa Nacional ha aumentado en arraigo. Un estudio del CIS revela que una gran mayoría de los españoles encuestados (el 61,8%) está de acuerdo con la idea de que la defensa de la Nación afecta a todos los ciudadanos y que todos debemos prepararnos para llevarla a cabo. Sin embargo, los resultados se separan cuando se les pregunta si estarían dispuestos a participar voluntariamente en la defensa del país si éste fuera atacado militarmente: el 50% declaran que sí o probablemente sí, frente a un 42,8% que opina lo contrario. El sondeo también estudió el interés que despiertan los temas relacionados con la defensa entre los españoles. El 32,2% afirma que sigue con mucho o bastante interés las informaciones que sobre el asunto salen en los medios de comunicación, mientras que el 67,3% dice que con poco o ninguno. Similares resultados arroja la pregunta sobre la frecuencia con la que tratan estos temas con familiares y amigos. Aquí, el 30,4% señala que lo hace con frecuencia u ocasionalmente, frente al 69,4% que afirma no hacerlo nunca o rara vez.

Ahora bien, aunque un 61,8% de los españoles opinan que la defensa de la Nación afecta al conjunto de la sociedad, la Defensa Nacional no se encuentra entre las principales preocupaciones de los españoles, pues no se han asimilado todos los principios básicos que le dan el verdadero sentido que ha de tener para ser considerada como verdadera conciencia nacional de defensa dentro del ambiente que determina la situación internacional del momento y teniendo en cuenta las exigencias que le impondrá la evolución del orden mundial.

Bajo esta realidad, el Ministerio de Defensa sitúa su centro de acción en el desarrollo de una «cultura de Defensa» basada en una política de defensa comprometida no sólo con los aspectos defensivos militares, sino también y muy especialmente con aquellos otros de naturaleza política, diplomática, económica, y sobre todo sociocultural, que están en la génesis, en la prevención y en la resolución de los conflictos. Así lo expresaba el propio Federico Trillo-Figueroa al plantear los objetivos del Ministerio ante la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados, afirmando que:

«Vamos a intensificar nuestro trabajo en el desarrollo de una “cultura de Defensa” que gradualmente cale en la sociedad de modo que los españoles piensen en su seguridad, en su defensa o en los Ejércitos como en algo próximo, en hombres y mujeres que dedican su esfuerzo —a veces con grandes sacrificios— a proteger su seguridad, su libertad y unos valores que comparten.»

Una política de defensa así concebida precisa de la colaboración y el apoyo de la sociedad. Es lo que en los últimos años se ha acuñado en los países occidentales con expresiones como conciencia de defensa, «cultura de Defensa» o espíritu de la defensa. Por ello, uno de los objetivos de la Directiva de Defensa Nacional 1/2000 es conseguir que la sociedad española comprenda, apoye, y participe en la tarea de mantener un dispositivo de defensa adaptado a nuestras necesidades, responsabilidades, intereses y compromisos. Se trata de dar a conocer a la sociedad la razón de ser de la defensa e implicarla en ella, porque, como escribió Manuel Díez-Alegría, teniente general, jefe del Alto Estado Mayor, en 1970:

«La defensa de una nación no es un asunto exclusivo de militares», sino que «es una labor conjunta de todos los elementos nacionales», que «debe interesar al ingeniero, al financiero, al agricultor, al empresario, al economista, a los maestros y profesores, a los medios sindicales y al mundo del trabajo, a los psicólogos y sociólogos, a los periodistas e informadores, a los investigadores y hombres de ciencia, a los diplomáticos y, por encima de todo, puesto que de esta actividad derivan esencialmente todas las demás, a los políticos. En definitiva, a todos los ciudadanos de la nación.»

Líneas de acción para fomentar la «cultura de Defensa» que contribuya a la Defensa Nacional

Después del estudio que antecede sobre el apoyo social de los españoles al dispositivo de defensa se puede afirmar que se trata de un bajo grado de contribución y participación con el medio para contribuir a la seguridad de una nación mediante la protección de los intereses vitales. Las razones, como explicábamos anteriormente, son varias e interrelacionadas: falta de una identificación nacional, falta de percepción de amenazas, desconocimiento y menosprecio del patrimonio nacional, el crecimiento de los movimientos antimilitaristas, etc. Este último aspecto será tratado con mayor minuciosidad debido a su peculiar evolución en el entorno de la sociedad española. Para que un sistema de defensa de una nación sea eficaz en el desempeño de los objetivos asignados, es necesario que los ciudadanos lo comprendan y apoyen personal y económicamente. En este sentido, como ya apuntábamos anteriormente, los últimos Gobiernos españoles, han revalorizado la defensa en general, surgiendo la necesidad de aumentar la «cultura de Defensa» del pueblo español. Esta voluntad quedó plasmada en la Directiva de Defensa Nacional 1/1996, aprobada el 20 de diciembre de 1996, y en la vigente Directiva de Defensa Nacional 1/2000 que señala como uno de sus objetivos el fomento de la conciencia de Defensa Nacional en la sociedad española a través de la «cultura de Defensa». Se trata de impulsar decididamente la «cultura de Defensa» en la sociedad española de manera que perciba como propias las cuestiones relacionadas con su seguridad, su libertad y la defensa de sus intereses.

Incrementar el apoyo de los ciudadanos a la Defensa Nacional precisa de una serie de medidas de carácter gubernamental que deben orientarse a reforzar el sentimiento de la nación española, promoviendo consensos políticos en torno a la política de defensa al crear una verdadera «cultura de Defensa», y detectando aquellos puntos débiles de la sociedad a la hora de apoyar el dispositivo de defensa. Aspectos ya tratados en el apar-

tado de la identidad nacional, pero de una forma general, sin establecer la estrategia a seguir para combatirlas, que describiremos a continuación. De este modo las debilidades o amenazas que se nos presentan serían las siguientes:

DESINTERÉS DEL CIUDADANO POR LA GESTIÓN NACIONAL

Si se quiere buscar un apoyo real y convencido del pueblo español en los temas de defensa, los primeros que tienen que ponerlo en práctica son las fuerzas políticas, reforzando el sentimiento de la Nación española, y mostrándole al ciudadano que los temas políticos no son privativos de ninguna formación en concreto, sino que incumben al conjunto de la sociedad. Es fundamental la difusión y exaltación de la participación del ciudadano, tanto individual como colectivamente, en la gestión de la política nacional. Para ello, es preciso poseer una información adecuada sobre la recepción de iniciativas de la ciudadanía, y así poder ofrecer una orientación veraz sobre la gestión pública a todos los niveles (formaciones culturales, políticas y laborales, ciudadanos en general, todo tipo de instituciones, enseñanza a cualquier nivel, etc.).

DESARME MORAL Y PATRIÓTICO DE LA JUVENTUD

Del análisis de los indicadores sociométricos, se observa que por edad, los jóvenes y por nivel de estudios, los de mayor nivel educativo, son los que menos grado de identificación nacional y espíritu de defensa poseen. Esto significa que en las últimas generaciones en España, el Estado ha descuidado en la educación aspectos cívicos fundamentales, entre ellos la «cultura de Defensa». Compromiso que en la actualidad, se ha propuesto el Gobierno, reconociendo en la Directiva de Defensa Nacional 1/2000, que para mejorar la conciencia nacional hay que comenzar por la educación.

Se ataca el espíritu nacional de la juventud por parte de movimientos pacifistas, en el caso concreto de España, de movimientos antimilitaristas, que abogan por la desaparición de las estructuras militares, y convencen a la juventud de lo innecesario que resulta la colaboración con la defensa del país. Se debe fomentar la conciencia nacional de defensa mentalizando en función del sentimiento patriótico sobre la necesidad de un instrumento de defensa basado en los problemas de seguridad de nuestro país. Es importante dirigir las líneas de acción desde los niveles educativos primarios hasta los superiores, pasando por la familia como unidad básica, diversas instituciones y medios de comunicación social.

DEVALUACIÓN DE LOS VALORES TRADICIONALES DE NUESTRA SOCIEDAD

En primer lugar conviene establecer como premisa básica la validez de nuestro Estado Social y Democrático, y la permanencia de las concepciones de unidad, defensa, respeto hacia los símbolos, soberanía y promoción de la cultura. Es preciso fomentar los preceptos contenidos en nuestra Constitución, y así poder mentalizar al ciudadano respecto a las metas que persigue la comunidad nacional en su conjunto. Para garantizar la convivencia democrática y la protección de la identidad nacional, conviene difundir los esfuerzos realizados por el Estado y las instituciones en esta materia, que a su vez traen consigo el refuerzo de una «cultura de Defensa».

TERRORISMO: FENÓMENO DE SEPARATISMO Y DESOBEDIENCIA POLÍTICA

Ante una de las mayores lacras de nuestro país en este nuevo siglo, ya heredada del pasado, el Gobierno tiene que mostrar la validez de su política para hacerle frente reforzando el prestigio y la calidad de las Fuerzas de Seguridad del Estado. A su vez, es apropiado reafirmar la solidez y la unidad del país dentro de los parámetros del respeto del pluralismo político y social, que caracterizan al sistema democrático español.

Resulta importante hacer un llamamiento a la cooperación del ciudadano, responsabilizándolo en la colaboración para paliarlo, proyectando aquellas imágenes que resaltan el valor de la unidad y la solidaridad nacional.

DESCONOCIMIENTO DE LA HISTORIA Y DEL PATRIMONIO NACIONAL

El Gobierno tiene que ofrecer una completa información sobre lo que significa la creación de una conciencia nacional españolista para difundir los hechos positivos sobre la realidad de la creación de nuestra Patria. Esto supone exaltar los gestos que testimonien la participación de todos los españoles en proyectos comunes, que supone la valoración de las virtudes e ideales de la cultura hispánica.

Una vez analizadas las cuestiones que debilitan el desarrollo de una completa conciencia nacional de defensa, conviene describir de forma general aquellos aspectos en los que la institución militar puede contribuir todavía más a mejorar la «cultura de Defensa» de los españoles, aunque es evidente que la senda por la que discurren las Fuerzas Armadas está contribuyendo a mejorar su imagen ante la sociedad. Esta tarea, definida por el propio Ministerio de Defensa como Revisión Estratégica, la trataremos minuciosamente en las próximas páginas, al presentarla como contraposición a los movimientos antimilitaristas surgidos en España.

Movimiento social antimilitarista y revisión estratégica de la política de defensa

Pretensiones, objetivos y retos

Este epígrafe de nuestro estudio pretende analizar el impacto de la acción colectiva, materializada en el movimiento social antimilitarista, sobre el proceso de elaboración y rendimiento de las políticas públicas. En este caso concreto en la política de defensa. Para ello, seleccionamos dos campos de actividad pública/gubernamental, con presencia sistémica de movimientos sociales antimilitaristas y otros actores colectivos como agentes articuladores de demandas de acción pública. Así pues, el trabajo empírico, basado en un análisis realizado por un equipo de análisis político de la Universidad de Barcelona, consistirá en analizar las interacciones concretas entre acción colectiva e instituciones políticas en este campo, a lo largo de un periodo relativamente amplio de tiempo, y tomando como unidades territoriales de comparación las Comunidades Autónomas de Cataluña y el País Vasco, y como movimiento el movimiento antimilitarista (insumisión y objeción), en relación a las políticas de defensa, y sobre todo a la regulación del Servicio Militar.

Conviene señalar la dificultad de nuestra pretensión porque el campo analítico elegido es uno de los menos explorados. Lo cual constituye, a primera vista, una paradoja, porque si bien los movimientos sociales surgen para que diversos poderes públicos modifiquen patrones en su favor, los estudios sobre los mismos casi nada nos aporta sobre si logran o no los objetivos de sus reivindicaciones. El punto de arranque normativo se centra en una posición a favor de la democracia concebida como conjunción de representación electoral más pluralismo radical en el diseño de políticas. Sostenemos que la apertura de las actuaciones políticas a un amplio número de grupos, la participación activa de éstos en condiciones de igualdad y la relevancia de dicha participación en términos de incidencia efectiva en las políticas, operan como factores de mejora y profundización en la calidad democrática.

Bajo este axioma, anticipamos las oportunidades de compenetración entre la sociedad y la defensa en este siglo XXI, que ofrece la evolución de los ejércitos y de las organizaciones políticas. Por una parte, es necesaria una aproximación a la profesión militar bajo la comprensión y el respeto, y por otra el acercamiento de los militares a los valores tradicionales de la sociedad civil, haciéndolos propios.

Movimiento antimilitarista. El Servicio Militar Obligatorio como problema social

Al ser la Defensa Nacional una obligación de todos los españoles, tiene como principal amenaza el que se dirijan sobre ellos acciones que traten de producir ante todo, la falta de espíritu solidario, razón de un progresivo desarme moral. Se ataca el espíritu nacional, accionando los resortes que ofrecen las ventajas materiales sobre unos ideales cuya existencia se estima innecesaria, al insistir sobre la ausencia de amenaza de guerra, por lo que se trata de convencer a la juventud de lo innecesario de la prestación de cualquier servicio, civil o armado, por su poco sentido al ser innecesarios. En este sentido, señala Julián Marías que:

«La desnacionalización de España ha contribuido a minar la disposición de muchos jóvenes por asumir compromisos destinados a preservar la identidad colectiva, como es el caso del Servicio Militar.»

Los movimientos denominados pacifistas que, sobre todo o casi exclusivamente en Occidente, abogan por el desarme y la desaparición de las estructuras militares de la defensa, apoyan su acción en ese confucionismo que inculcan en la juventud; consiguiendo su desmotivación nacional, para crearles una idea de fácil integración del mundo en un solo proyecto de paz, lo cual no se corresponde con la realidad como estamos viendo aún en los momentos en que parecía que las amenazas desaparecían. Por el contrario, los conflictos surgen y se mantienen latentes en demasiados puntos del globo, lo que nos lleva a reafirmar la necesidad de una prevención cada vez más justificada que logre el garante de paz o, la necesaria disuasión de un conflicto armado. Son muchos los españoles que no sienten la Defensa Nacional como cosa propia, consecuencia de ese desarme de moral patriótica que a continuación describiremos. Esto produce una reacción antimilitarista, oponiéndose no sólo a la prestación del Servicio Militar en particular, sino a la existencia de las Fuerzas Armadas en general.

La polémica sobre el Servicio Militar fue particularmente intensa en nuestro país. La opinión pública española rechazaba con mayor contundencia que cualquier otra opi-

nión pública europea el Servicio Militar Obligatorio. España ostentaba de hecho, el récord europeo en número de objetores de conciencia, encontrándonos a gran distancia del segundo clasificado. La demanda de abolición del reclutamiento forzoso era claramente mayoritaria en nuestro país. Todos los estudios de opinión analizados ponen en evidencia que el Servicio Militar, la objeción de conciencia y la insumisión eran temas que preocupaban en buena medida a los ciudadanos y, consecuentemente, eran cuestiones relevantes para el debate político, especialmente en términos electorales. La opción por un ejército profesional resultaba siempre mayoritaria entre los encuestados, recibiendo entre el 45 y el 75% de las preferencias según las diferentes encuestas analizadas.

El ejército profesional era demandado además con especial intensidad por los jóvenes, los habitantes de las grandes ciudades y los que tenían estudios medios y superiores. Geográficamente, la opción por un ejército profesional era especialmente significativa en el País Vasco y en Cataluña y en los municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes. Políticamente, la opinión favorable a un reclutamiento exclusivamente voluntario era especialmente elevada entre los votantes de centro y centro-izquierda. No era previsible, por tanto, ninguna resistencia en el electorado a una hipotética propuesta de profesionalizar el Ejército, sino más bien todo lo contrario. Esta tesis se veía reforzada por el hecho de que entre los votantes del Partido Popular eran mayoría los que incluso estarían dispuestos a incrementar el gasto en defensa para financiar un Ejército enteramente profesional. Por el contrario, el Servicio Militar Obligatorio sólo era apoyado mayoritariamente por quienes no tenían estudios, vivían en zonas rurales o se situaban en la extrema derecha. Resulta dramático constatar que el 70% de los que no tenían estudios preferían el Servicio Militar a la objeción, mientras que entre los que tenían estudios sólo eran el 30% los dispuestos a ir a la «mili».

Todas las encuestas consultadas demuestran también que el Servicio Militar era un elemento negativo en la valoración de las Fuerzas Armadas. Este hecho se ponía de manifiesto en un doble sentido: por un lado, los que habían empeorado su opinión del Ejército aludían normalmente para ello a motivos relacionados con el Servicio Militar. Por otro, hemos constatado que la opinión de los jóvenes varones sobre el Ejército tendía a empeorar tras haber realizado su Servicio Militar. En estas condiciones, no es posible defender que el Servicio Militar fuese en España un factor de integración del ciudadano en su defensa, sino más bien lo contrario.

España contaba con más de 300.000 objetores de conciencia. Esta cifra había sobrepasado todas las expectativas del Gobierno, creando un importante problema político-administrativo de muy difícil solución dada la incapacidad de la Administración para ofrecer a esta avalancha de objetores la posibilidad de realizar la preceptiva prestación social sustitutoria en un plazo razonable. Esta situación amenazaba seriamente la propia viabilidad del actual modelo de Servicio Militar mixto. Las encuestas demuestran además que la opinión pública «veía muy bien» declararse objetor de conciencia y hacer el servicio civil sustitutorio en lugar del militar. Como es lógico, esta demanda era especialmente destacada entre los jóvenes. Finalmente, es alientable que una gran mayoría de la población, el 56%, considerase que la solución al problema de la objeción de conciencia era el ejército profesional.

España contaba también con un número de insumisos que oscilaban entre los 6.000 y los 9.000 individuos. Este fenómeno, prácticamente autóctono de nuestro país, suponía un grave dilema político y judicial. La insumisión está catalogada en nuestro país como un delito que lleva consigo penas de privación de libertad. Sin embargo, la resistencia social, incluyendo algunos jueces, a meter en la cárcel a este elevado número de insumisos hacía en la práctica políticamente inviable la aplicación estricta de la legislación vigente. Es más, las propias encuestas de opinión muestran un importante apoyo popular para este delito. Así, a un 20% de la población española la actitud de los insumisos le parecía bien o muy bien. Ese porcentaje ascendía al 36% entre los jóvenes y al 41% entre los habitantes del País Vasco. Entre los votantes del Partido Popular hay un 10% que tenía una opinión favorable a la insumisión.

En resumen, la sociedad española planteaba un rechazo al Servicio Militar Obligatorio, siendo una de las causas fundamentales del elevadísimo número de objetores de conciencia –77.121 solicitudes en 1994– y del grave problema de desobediencia civil que representaba el fenómeno de la insumisión. En esta situación, el Servicio Militar se estaba convirtiendo en un claro factor de distorsión en las relaciones entre las Fuerzas Armadas y la sociedad. Frente a esta situación, una gran mayoría de los españoles se declaraban partidarios del ejército profesional. La crisis generalizada que padecía el Servicio Militar Obligatorio en el mundo occidental tenía una especial intensidad en nuestro país. Esta crisis se manifestaba en un elevado rechazo social, un espectacular número de objetores de conciencia e insumisos y una creciente inutilidad militar y estratégica de la prestación forzosa en filas. Para mostrar de un modo más minucioso y concreto esta situación dividimos en cuatro etapas el análisis de los acontecimientos más relevantes del movimiento antimilitarista y sus repercusiones en las políticas públicas. Conviene fijar previamente una serie de antecedentes que nos ayudarán a realizar una correcta comprensión de los acontecimientos surgidos en cada etapa.

Una de las libertades que se garantizan en la Constitución de 1978 es el derecho a la objeción de conciencia al Servicio Militar Obligatorio. En el artículo 30.2 se dice que:

«La Ley fijará las obligaciones militares de los españoles y regulará, con las garantías necesarias, la objeción de conciencia y las otras causas de exención del Servicio Militar Obligatorio; podrá imponer, en su caso, una Prestación Social Substitutoria.»

Durante la época franquista, los objetores de conciencia al Servicio Militar Obligatorio eran encarcelados durante tres años en prisiones militares. Cumplida esta pena, no se eximía a los objetores de la «mili» obligatoria, por lo que se daba el caso de personas encarceladas cuatro veces consecutivas por el mismo delito cometido reiteradamente. Esta objeción de conciencia era ejercida durante muchos años por causas religiosas, siendo el ejemplo más común, el de los testigos de Jehová, que sufrieron estas penas de cárcel durante muchas décadas. En el año 1971, aparecen los primeros objetores de conciencia políticos. Es el caso de Pepe Beúnza, que se define como el primer objetor de conciencia «por motivos políticos, laicos y por la no violencia». El movimiento que

surge alrededor del caso de Beúnza pone en práctica un servicio civil, proponiendo que este servicio sirva como sustitución del Servicio Militar Obligatorio.

A partir de la muerte del dictador, la Unión de Centro Democrático, con Adolfo Suárez como presidente del Gobierno, cambia la estrategia seguida por el anterior Gobierno. Así, los jóvenes que se declaraban objetores de conciencia al Servicio Militar, no recibían las penas establecidas legalmente, de manera que quedaban libres del mismo. Esta medida, dado que no era legal, se llevó a cabo con mucha discreción hasta su legalización, como apuntábamos anteriormente, en la Constitución de 1978. Se trataba de aplazar la legislación del derecho de objeción de conciencia sin pagar el precio de político de la represión a los objetores.

La primera etapa que estudiaremos empieza con el reconocimiento del derecho a la objeción de conciencia dentro de nuestra Norma Suprema y termina con la reglamentación de la Prestación Social Substitutoria en 1988. En estos primeros diez años, los hechos más relevantes son dos. Por un lado, la progresiva normativización que, sobre la objeción de conciencia y la Prestación Social Substitutoria, se va legislando e implementando, y las respuestas del movimiento antimilitarista a este proceso que culmina con la estrategia de desobediencia civil conocida con el nombre de insumisión. Por otro lado, el proceso electoral del referéndum sobre la incorporación del Estado español en la estructura de la OTAN, y el movimiento social que surge a raíz de este proceso.

Una segunda etapa, mucho más corta pero no menos intensa, se enmarca cronológicamente entre la aparición de la insumisión en 1989 y la guerra del golfo Pérsico en 1991. Durante estos años, hay una remarcable interacción entre las políticas públicas y el movimiento social antimilitarista, marcada por las protestas del movimiento por la participación de nuestro país en esta guerra.

La tercera etapa va desde el fin de la guerra de Golfo hasta la aprobación del nuevo Código Penal en 1995 que recoge la nueva legislación que afecta a la insumisión. Se percibe en este periodo cierto descenso de la intensidad del movimiento antimilitarista en Cataluña, y un continuo goteo de actuaciones judiciales contra los insumisos. Estos juicios, junto con el trabajo de crítica hacia la implementación de la Prestación Social Substitutoria y el auge de lo que se llama objeción fiscal (negarse a pagar los impuestos destinados a la política de defensa), marcan los ejes fundamentales de las acciones del movimiento. La aprobación del nuevo Código Penal significará una nueva oportunidad política para el movimiento antimilitarista.

Por último, una cuarta etapa que empieza con la victoria del Partido Popular en las elecciones generales de 1996 y termina con el anuncio del final del Servicio Militar Obligatorio en 1999. Durante estos últimos años, el tratamiento legislativo de la insumisión ha sufrido cambios drásticos, y la implementación de políticas ha ido variando de acuerdo con los planteamientos antimilitaristas.

Efectivamente y tal como se deduce del relato, el papel del movimiento ha sido decisivo, pues se puede afirmar que la inclusión en la agenda institucional de todos los temas relevantes –objeción, Prestación Social Sustitutoria, cambio del Código Penal, y finalmente abolición del Servicio Militar Obligatorio–, ha estado determinado por el discurs-

so del movimiento, que a su vez ha sabido utilizar adecuadamente los medios de comunicación para acercar sus reivindicaciones a la opinión pública. Sin duda, el movimiento ha operado a partir de acciones dominantes favorables, entre ellas, el desprestigio social del Ejército, pero en cualquier caso alineando su discurso a esa cultura social. Pero hay que establecer como afirmación principal que ninguna de las organizaciones del movimiento ha tenido nunca ninguna relación con las instancias políticas o administrativas realmente decisorias (Ministerio de Defensa y de Justicia) en el establecimiento de la legislación correspondiente a esta área de políticas públicas. Aún así, la extensión de la objeción de conciencia hasta límites insoportables para el poder Ejecutivo ha sido una forma de acabar con el Servicio Militar, siendo finamente una de las razones para su abolición, la falta de jóvenes dispuestos a hacer la «mili». La confusión e incoherencia del poder Judicial a la hora de establecer los correspondientes castigos a los insumisos ha dificultado asimismo la implementación del servicio, y ello, en cuanto que la población juvenil, al observar vacilaciones en los jueces para imponer sentencias optaba por el rechazo.

El recurso represivo ha jugado un papel central en la estrategia movilizadora antimilitarista, logrando un elevado apoyo y legitimación social, y correspondiente deslegitimación de la política militar del Gobierno, en la medida que consiguió que muchos de sus militantes fueran a la cárcel. A la opinión pública le pareció intolerable que fuesen encarceladas pacíficas gentes, que se limitaban a no querer coger las armas, y creyó que si la culpa de esto la tenía la «mili», debería desaparecer inmediatamente. Es evidente que nos hallamos ante un compacto movimiento social, que a lo largo del proceso descrito, se ha ido reforzando en militancia, al saber utilizar en su favor, la cultura antimilitar existente, y como consecuencia lograr un espectacular impacto en la opinión pública. Aunque no han logrado su objetivo final; acabar con los Ejércitos permanentes, si han conseguido un objetivo parcial; acabar con el Servicio Militar. Objetivo que a su vez era compartido por la opinión pública. De esta forma, el movimiento social deja de existir para la sociedad, pues ésta no tiene entre sus metas, el objetivo final del movimiento antimilitarista.

Profesionalización y modernización.

Ejes de la reforma de las Fuerzas Armadas

Además de apoyarse en razones operativas y funcionales, el diseño de un nuevo modelo de Fuerzas Armadas constituye una respuesta válida a una demanda social. La opinión pública tiene una clara percepción del entorno antes descrito. Este convencimiento de la opinión pública, que se refleja inequívocamente en las encuestas realizadas por el CIS, lleva a la conclusión de la necesidad de dotarnos de unas Fuerzas Armadas profesionales, ya que tres de cada cuatro españoles piensan que es la mejor forma de organización. Así pues, el nuevo modelo dará cumplida respuesta a esta aspiración social de la sociedad, que, si bien se sustenta en parte en el rechazo al concepto obligatorio del Servicio Militar.

Respecto a la sustitución del Servicio Militar por unas fuerzas profesionales se ha producido un cambio de actitudes significativo en estos últimos 13 años. Si en el año 1989 era similar el porcentaje de quienes estaban a favor de la «mili» (43%) y en contra (44%), en 1991 el 60% creía que el conflicto del golfo Pérsico había puesto de manifiesto la

necesidad de unos Ejércitos profesionales. Esta proporción siguió creciendo y, a finales de 1997, ocho de cada diez entrevistados optaban por la profesionalización. Asimismo, según una encuesta de enero de 1998, de cinco partidas relacionadas con la defensa, la profesionalización de la tropa y marinería es la que más justifica incrementar el presupuesto de Defensa, por delante de las necesidades de garantizar la integridad territorial, la actuación en misiones internacionales, la modernización del armamento y la participación en la estructura militar de la Alianza.

De los datos anteriores se desprende que se ha alcanzado un notable grado de consenso social respecto al proyecto del Gobierno de plena profesionalización de los Ejércitos. Como bien reiteramos a lo largo de este trabajo, la defensa es cosa de todos y por ello, uno de los primeros objetivos que se deben alcanzar es el apoyo de todos los españoles al proyecto de construcción de unos Ejércitos que defiendan intereses colectivos como la soberanía y la independencia de España. Unas Fuerzas Armadas plenamente profesionales no pueden ser unas Fuerzas Armadas separadas de la sociedad civil a la que sirven y defienden. Para ello es preciso crear una «cultura de Defensa» que haga a los ciudadanos conscientes de la exigencia de seguridad y defensa y de la necesidad de dotar adecuadamente a las Fuerzas Armadas. La profesionalización debe traer consigo un mayor acercamiento de la sociedad a sus Fuerzas Armadas. Unas tropas de voluntarios, como los que prestan sus servicios en Bosnia-Herzegovina o en Kosovo, tal vez sean el mejor ejemplo del cambio en la apreciación pública de nuestros Ejércitos. Su actuación ha servido para que la generalidad de la población española aprecie a sus soldados.

El Parlamento ha determinado los aspectos fundamentales que servirán de base para configurar las Fuerzas Armadas españolas del siglo XXI. Estos aspectos han sido recogidos por el Gobierno en las leyes que establecen el procedimiento para alcanzar la total profesionalización. La Ley 17/1999 dispone la suspensión del Servicio Militar Obligatorio a partir del 31 de diciembre de 2002. Tras las elecciones generales de marzo del año 2000 el Gobierno anunció el adelanto de su fecha al 31 de diciembre de 2001.

La vigente Directiva de Defensa Nacional 1/2000 señala, entre las líneas básicas de la actual política de defensa, la de:

«Ultimar la implantación y consolidar el modelo de Fuerzas Armadas profesionales, con especial atención a la formación y a la enseñanza de los soldados y marineros y a la mejora de su calidad de vida.»

La Defensa Nacional es, en su esencia, materia de Estado que procura la búsqueda del más amplio consenso parlamentario en los temas que afecten a esa función esencial. Cabe afirmar que la función de defensa en España será cuestión de una organización compleja y muy desarrollada, en términos cualitativos y cuantitativos, pero que no impida que se mantengan aquellos valores propios de la sociedad a la que sirve, integrándose plenamente en la misma.

La profunda reorganización de las Fuerzas Armadas iniciada en España incluye además un decidido impulso a la modernización del armamento, material e infraestructura, imprescindible para garantizar la eficacia y operatividad de las Fuerzas Armadas profesionales. Unas Fuerzas Armadas, en resumen, adaptadas a las exigencias de nuestro tiempo: más reducidas, más flexibles, más operativas, preparadas para cumplir los obje-

tivos constitucionales que tienen encomendadas y para cumplir con los numerosos compromisos internacionales que España ha adquirido. De este modo, la profesionalización del personal y la modernización de equipamiento y material constituyen los ejes de la reforma de las Fuerzas Armadas.

La política de defensa tiene, como primer marco de referencia, la Constitución española, cuyo Preámbulo ya proclama «la voluntad de colaborar en el fortalecimiento de unas relaciones pacíficas y de eficaz colaboración entre todos los pueblos de la Tierra». Poco más adelante atribuye a las Fuerzas Armadas la misión de garantizar la soberanía y el sistema de libertades que articula nuestro ordenamiento constitucional. Entiendo, pues, el objetivo de seguridad que se nos encomienda como garantía de la paz y de la libertad de nuestro pueblo y de su defensa ante eventuales amenazas. En estas coordenadas se inscriben las prioridades del Ministerio de Defensa, que no pueden ser otras que las siguientes anunciadas por el propio Federico Trillo:

1. «Nuestra libertad y nuestra seguridad se encuentran estrechamente unidas a la libertad y la seguridad de nuestros socios y aliados. Por ello asumiremos responsabilidades crecientes, tanto en el marco de la Alianza Atlántica como en la Política Europea Común de Seguridad y Defensa». En este marco, España apoyará «la construcción de un pilar europeo de seguridad y defensa, sin menoscabo del vínculo transatlántico», y procurará la armonización de nuestras capacidades militares con las de nuestros socios y aliados.
2. «Tenemos que estar dispuestos a asumir mayores niveles de responsabilidad fuera de nuestras fronteras» como «factor determinante de nuestra presencia internacional que debe desarrollarse en los ámbitos político, económico, cultural, de seguridad y cooperación».
3. La decisión de continuar con la «profesionalización y modernización de las Fuerzas Armadas», el refuerzo de la acción conjunta, la racionalización de las estructuras de defensa y la colaboración en materia de industria de defensa en el marco de la Unión Europea.

Para alcanzar estos objetivos, el Gobierno ha diseñado una política de defensa cuyas grandes líneas se estructuran en:

- Dimensión internacional de seguridad y defensa.
- Profesionalización.
- Modernización.
- Racionalización de estructuras.
- Sociedad y «cultura de Defensa».

Pero queda mucho por hacer; y ante estos retos que se plantea del Gobierno –profesionalización, modernización, racionalización, misiones de paz y seguridad– es preciso preguntarnos si es posible ofrecer hoy a la sociedad española un modelo de Fuerzas Armadas para el siglo XXI, que amplíe la libertad de elección de nuestros jóvenes al tiempo que garantiza una mayor eficacia de nuestra defensa, y conviva interrelacionada con la sociedad.

Establecer un ejército profesional en España exige que todos los años cerca de 20.000 jóvenes decidieran libremente incorporarse a las Fuerzas Armadas como tropa profesio-

nal. Este enorme flujo de peticionarios, que deben superar además unos mínimos requisitos físicos e intelectuales, exige para poder funcionar la existencia de una imagen positiva de las Fuerzas Armadas entre los jóvenes potencialmente reclutables y una intensa relación con el conjunto de la sociedad. La voluntariedad del Servicio Militar exige por tanto de los Ejércitos un mayor esfuerzo de acercamiento y comunicación con la sociedad de la que se nutren.

La experiencia demuestra además, que los países de nuestro entorno con ejércitos profesionales mantienen una conciencia nacional y de defensa igual o superior a la de los países con ejércitos de leva forzosa. Es más, la existencia de tropa profesional permite una menor resistencia social a la utilización de la fuerza cuando ésta es necesaria –como puso de manifiesto el diferente apoyo social que tuvo el envío de marineros de reemplazo a la guerra del Golfo y el envío de tropa voluntaria y profesional a Bosnia–. Sin embargo, la involucración de las Fuerzas Armadas en guerras u operaciones que no cuenten con suficiente apoyo electoral supondrá en un modelo profesional la caída automática del reclutamiento de nuevos componentes de tropa. En la medida en que un servicio militar voluntario suponía un mayor respeto de la libertad individual suponía también un mayor control democrático de las Fuerzas Armadas.

En cualquier caso, la realidad es que el Servicio Militar constituía en nuestro país, un factor de rechazo y distanciamiento entre las Fuerzas Armadas y la sociedad, tal y como hemos puesto de manifiesto anteriormente al tratar sobre el Servicio Militar Obligatorio como problema social, más que un factor de cohesión de la Defensa Nacional. El análisis de la procedencia geográfica de la tropa profesional demuestra además que su composición es más homogénea, en términos territoriales, que la de la actual tropa de reemplazo. Este hecho se explica por las elevadas tasas de objeción de conciencia que se producían en algunas comunidades autónomas. Finalmente, un ejército profesional, más eficaz y menos costoso en términos sociales, tiende sin duda a ser mejor valorado por la sociedad en su conjunto que el anterior.

En este escenario de satisfactoria profesionalización de nuestros Ejércitos, resulta imprescindible abrir el debate sobre lo que podemos definir como «Modelo de Fuerzas Armadas y sociedad para el presente siglo». Este nuevo modelo sería un medio para acrecentar nuestra libertad individual y fortalecer nuestra hoy deteriorada Defensa Nacional. Hacemos esta propuesta desde el convencimiento razonado de que un ejército profesional es más justo, más económico, más eficaz y mucho más aceptado socialmente que el modelo anterior sustentado en el reclutamiento forzoso.

Conclusiones y líneas futuras

La coordinación de los recursos para la defensa dentro del ámbito de la Defensa Nacional es una competencia exclusiva del Estado, por lo que es evidente que es a éste a quien corresponde establecerla y ordenarla. No obstante, la más importante meta a lograr, sin la cual será muy difícil hacer efectiva cualquier organización o normativa, es el conseguir concienciar a la sociedad en la idea de que la defensa es competencia suya y no exclusiva de las Fuerzas Armadas, y que éstas no conseguirán llevar a cabo sus acciones operativas sin la cooperación y apoyo de la propia sociedad.

La misión de las Fuerzas Armadas es cumplir y alcanzar los objetivos que les fija el Gobierno de acuerdo a los mandatos constitucionales. En ningún momento pueden considerarse como poder autónomo con facultades de fijar por sí mismas los objetivos, sino que se encuentran en todo momento sujetas al poder soberano del pueblo, representados en un Parlamento y en un Gobierno.

De este modo, en el caso concreto de la función de defensa se estima que deben considerarse dos dimensiones. Una como ejercicio profesional a cargo de unos profesionales de la milicia. Otra como una actitud por la que la mayoría de la población apoya esa función, a esa organización y a sus profesionales. No se cree en ningún momento que la función de defensa tenga que ser patrimonio exclusivo de una organización especializada, pues nos encontraríamos en una situación de violencia particular, corporativa, sino que es asumida por todos.

La indudable interrelación de la conciencia nacional con la defensa, hace que los factores condicionantes de la primera se conviertan en determinantes de la segunda. Todas las amenazas que se producen sobre la conciencia nacional repercuten directamente en la defensa. En este sentido, se ha afirmado muchas veces que el gran problema de la Defensa Nacional, tal como nosotros la entendemos, es la creencia por parte de la sociedad actual de que los conflictos armados han terminado. Pero, además de la continua presencia de amenazas que pueden conducir a una guerra, si observamos el diario transcurrir de las relaciones entre las naciones, vemos que cada vez son más frecuentes las agresiones no bélicas, ante las que hay que estar igualmente preparado, para reaccionar, o mejor aún anticiparse para su neutralización.

La consecuencia inmediata de que la sociedad no asuma como propia la Defensa Nacional es el rechazo de que determinados valores de la milicia como el honor, el patriotismo, la disciplina, etc., sean patrimonio exclusivo de ella, y antes bien, se estima que lo son de todos los ciudadanos que los sientan como propios. Se deduce por tanto, que la influencia de las distorsiones que pueden incidir negativamente sobre la conciencia nacional, y por tanto en el sentimiento patrio, determinando a su vez, la debilidad del sentimiento de defensa. Ello exige educar a los ciudadanos en el amor a la Patria, para lo cual es de especial atención la formación de la juventud. Todo ello trae consigo la existencia de una parte minoritaria de la población que mantienen opiniones contrarias hacia instituciones del Estado como las Fuerzas de Seguridad o Policiales, las Fuerzas Armadas o la clase política.

Sin embargo, se trata de concepciones erróneas, porque aunque caigan en desmanes o errores, la Policía es absolutamente necesaria para preservar la seguridad ciudadana; los Ejércitos son el brazo armado de la Defensa Nacional; y la clase política es absolutamente necesaria para mantener un verdadero Estado democrático. Afortunadamente, si miramos con ojo crítico el pasado siglo XX, veremos que en la última década, las Fuerzas Armadas han cambiado sustancialmente en lo referente a la modernización y profesionalización, y lo que es más importante, en el impulso de una nueva «cultura de Defensa», que acerque a los ciudadanos a la milicia, para que se pueda hablar de una verdadera conciencia nacional de defensa.

Pero, una cuestión surge paralela a estos fines, ¿existe en la actualidad una «cultura de Defensa» en nuestra sociedad? Desgraciadamente, tendremos que responder negativa-

mente, pues no hay una respuesta clara hasta ahora, al ser un objetivo primordial de las Fuerzas Armadas que todavía no ha visto resultados. Por todo ello, tenemos que conseguir que la sociedad española, comprenda apoye y participe con mayor intensidad en la tarea de mantener un dispositivo de defensa adaptado a las necesidades e intereses estratégicos de España.

La cuestión es hacer ver al conjunto de la sociedad que la defensa no es un interés exclusivo de los Ejércitos, pero, ¿cómo se realiza esta tarea? Este es el reto para el siglo XXI: definir un rol preciso para la fuerza armada, entendiendo que esto debe realizarse con un criterio nacional. Es decir, base y cimiento para hacer partícipes a los españoles de su propia defensa, será sin duda hacerles ver que la seguridad es sinónimo de estabilidad, bienestar y progreso.

Samuel P. Huntington, en su libro: *El Estado y el soldado*, aborda el complejo tema cívico-militar basado en lo que denomina la «insularidad» de los militares, que privilegian la «seguridad» como un valor, frente a la «libertad», que constituye un valor inherente al elemento civil. Esa dualidad en la percepción de los valores es lo que crea, según Huntington, una fractura en la relación cívico-militar. Esto implica que es urgente redefinir y repensar la relación cívico-militar y plantearla de cara al futuro. Cualquier reforma que pierda de vista este elemento será limitada y no encontrará el resultado que busca, es decir, el incremento de la capacidad defensiva del país.

Mucho puede hablarse de la conveniencia de racionalizar el personal militar, replantear sus unidades y sofisticar su equipamiento con miras a ganar eficiencia y reducir costes. Los principios de la denominada «calidad total», tan importantes para la actividad empresarial son, objetivamente, aplicables a los institutos armados, bajo los mismos principios. Si bien, es preciso reiterar la apuesta por continuar con la tarea de profesionalización y modernización, pero si las Fuerzas Armadas y la sociedad no se encuentran en sintonía, la calidad total no se percibirá.

Para finalizar, tomaremos prestadas las palabras de la senadora Carmen Álvarez-Arenas Cisneros pronunciadas el pasado año en el XXI Curso de Defensa Nacional.

«Cuando alguien se pregunte ¿qué producen nuestras Fuerzas Armadas?, conviene responder con rotundidad que un producto de alto valor añadido que incrementa cuantiosamente nuestro producto interior bruto, al mantener y preservar nuestra seguridad, permitiendo que la estabilidad y la paz faciliten una actividad económico-social que libera recursos para incrementar nuestra calidad de vida y garantizar un futuro más próspero para nosotros y nuestros sucesores.»

La gran mayoría de los españoles ve con confianza las posibilidades que tenemos de crecer, mejorar y de ir solucionando los problemas que tenemos por delante. Pero la cuestión radica en mostrar a la sociedad que el mejor motor que puede tener un país para su evolución no es sólo tener instituciones que funcionen, es sobre todo que los ciudadanos confíen en las propias capacidades de éstas y lo que es más importante, en la aportación de ellos mismos a dicha evolución.

En definitiva, el desafío de la profesionalización debe ir unido sin duda a buscar fórmulas de potenciación de esa relación entre defensa y sociedad. Creemos que se está

empezando a romper ese viejo tópico que equiparaba la defensa con la guerra militar, y que poco a poco, la sociedad será consciente que «la Defensa Nacional es cosa de todos». Pero queda mucho por hacer para conseguir todos los ciudadanos las Fuerzas Armadas como garantes de la libertad y fortalecedoras de la democracia. No es mucho, pero podemos confiar en que cunda el ejemplo. Que así sea.

Bibliografía

ALONSO BAQUER, M.: *La sociología militar en España: Las Fuerzas Armadas y la sociedad*. Alianza Editorial, Madrid 1984.

- *El militar en la sociedad democrática*. Eudema Actualidad, Madrid 1988.

ALTHUSSER.: *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*. Laia. Barcelona 1974.

BUCHANAN.: «Identificación política». *Diccionario de la Ciencias Sociales*. Aguilar. Madrid 1975.

BUSQUETS.: *El militar de carrera en España*. Ariel. Barcelona 1984.

CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS: «La Defensa Nacional y la profesionalización del Ejército». Madrid, 2000.

FERNÁNDEZ SEGADO, F.: «Fuerzas Armadas-Sociedad del mutuo aislamiento a la progresiva integración». *Revista de Investigaciones Sociológicas* número 36. 1986.

Libro Blanco de la Defensa. Ministerio de Defensa. Madrid, 2000.

Página *web* del Ministerio de Defensa.

Monografías del CESEDEN

«Cinco sociólogos de interés militar».

Cuadernos de Estrategias del CESEDEN

«Análisis crítico de una bibliografía básica de sociología militar en España.1980-1990». 1991.

«Aportación sociológica de la sociedad española a la Defensa Nacional». 1994.

«La sociedad y la Defensa Civil». 1992.

«Presente y futuro de la conciencia nacional». 1992.

Boletines de Información del CESEDEN

«Estado, sociedad y defensa; desde la óptica de los partidos políticos». José María Michavila Núñez. 1998.

«Europa, las regiones y la Defensa Nacional». Luis González Seara. 1998.

«Sociedad y Fuerzas Armadas: nueva cultura de la defensa». Carmen Álvarez-Arenas Cisneros. 2001.